



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICO

“OTUZCO”

Creado con R.M. 817-88 ED

Revalidado con R.M. 0497-2006 ED

Instituto Licenciado con R.M. 327-2023 MINEDU

PEI PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2023-2029



Tecnología, liderazgo y excelencia

PRESENTACION

El Instituto de Educación Superior - Público "Otuzco", distrito y provincia de Otuzco, región La Libertad, tiene la satisfacción de presentar a toda la comunidad en general, su PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) correspondiente al periodo 2023 – 2029¹ documento de gestión que orientará todas nuestras actividades teniendo como soporte, los fundamentos de la educación peruana y la normatividad vigente del sector en el que nos desarrollamos.

Nuestro PEI, es un instrumento de planeamiento estratégico, que nos orientará técnicamente en los próximos seis años, la conducción del Instituto de Educación Superior Público "Otuzco" y sus locales, con la finalidad que nuestra institución, responda adecuada y pertinentemente a los continuos cambios e innovaciones, dentro de un contexto de globalización y avance tecnológico vertiginoso de la sociedad nacional e internacional

El PEI define y precisa la realidad, las características y las aspiraciones del IES PÚBLICO-Otuzco con sus locales, basados en cinco aspectos fundamentales: Identidad, Diagnóstico interno y diagnóstico externo, Propuesta Pedagógica, y Propuesta de Gestión para lograr los objetivos de una educación moderna y tecnológicamente adecuada a las exigencias que plantea el mercado laboral competitivo

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional, es un proceso que contribuye a la toma de decisiones para transformar y mejorar la realidad del Instituto y de la comunidad educativa dentro de un contexto social, económico, cultural, tecnológico y productivo, para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local y regional de La Libertad, según sus Programas de Estudio que oferta y que están en relación a las actividades y quehaceres ocupacionales del contexto.

El PEI es una propuesta colectiva en la que ha participado el personal que

¹ Se considera 6 años lectivos



labora en la institución y estudiantes representativos de cada Programa de Estudios, constituye un compromiso de trabajo y de cambio, para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y metas propuestas con la finalidad de analizar, interpretar y proponer sugerencias para el cambio, la transformación y organización institucional que nos permita en el tiempo y en el espacio, demostrar con solvencia nuestras capacidades, a fin de implementar una nueva gestión y dirección estratégica para el éxito profesional de nuestros egresados,

El PEI del IES Público “OTUZCO”, está inspirado en nuestros estudiantes, como recurso invaluable de nuestra institución educativa, porque a ellos nos debemos y es nuestra obligación brindarle un servicio de calidad, contribuir con su formación integral como persona y como profesional, con los conocimientos y las competencias necesarias para su fácil inserción en el mundo laboral.

Nuestro PEI permitirá conducir a nuestra Institución de manera estratégica y sostenida, al logro de su ansiada visión, asumiendo retos y compromisos, uniendo esfuerzos y voluntades con una mística y vocación futurista de cambio, donde el trabajo en equipo, será nuestra principal estrategia para ir alcanzado con seguridad nuestros objetivos institucionales y ser reconocidos como una institución líder que forma profesional técnicos con ideales de contribuir al desarrollo de nuestra región y nuestro país.

RODOLFO ACEVEDO MINCHOLA
DIRECTOR GENERAL DEL IES OTUZCO

INTRODUCCIÓN

El PEI, se constituye en un instrumento que determinará la Dirección que debe seguir la institución Tanto su sede principal en la provincia de Otuzco y su Local 002 en la provincia de Julcán, para conseguir los objetivos trazados a mediano plazo, contando con la participación de los trabajadores involucrados en la gestión institucional del Instituto, para el periodo 2023 al 2029.

Este documento está articulado con la planificación sectorial en el marco del desarrollo nacional y regional y fue formulado de manera participativa mediante la realización de talleres, con la asistencia del personal directivo y profesional, donde se establece la Misión, la visión, los valores, objetivos estratégicos, acciones y determinación de indicadores, para brindar un servicio educativo con calidad y liderazgo que sustente una oferta educativa de acuerdo a las necesidades locales y regionales y necesidades del contexto.

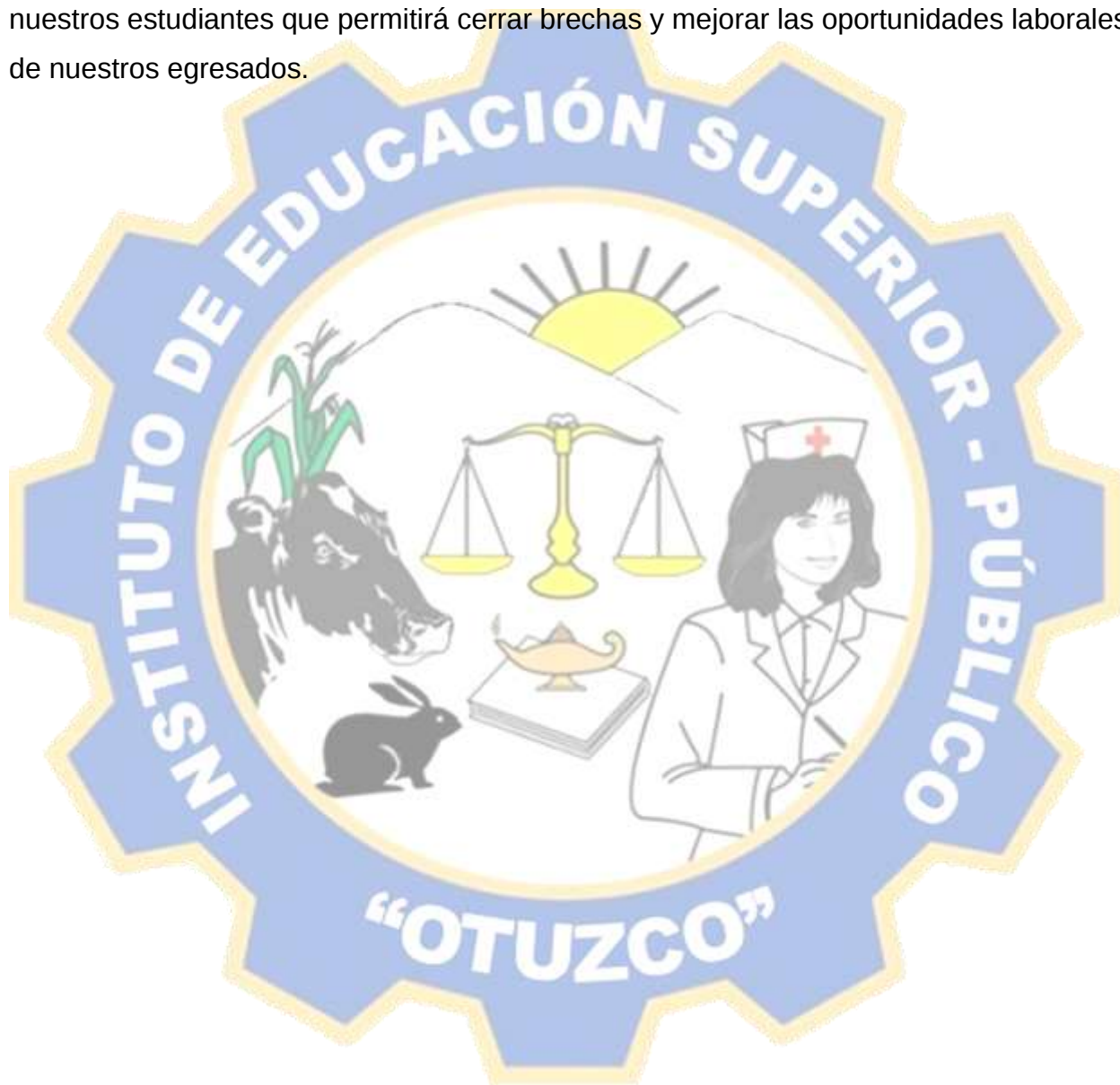
Es así que, nuestro PEI se constituye como el principal instrumento de gestión que orienta la gestión estratégica, la misión y visión de nuestra institución, establece y prioriza los objetivos estratégicos y articula el planeamiento institucional con las necesidades de toda la comunidad educativa.

La actualización del Proyecto Educativo Institucional y demás documentos de gestión que se desprenden de este, se da en el marco de la mejora de todos los procesos institucionales conducentes al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la prestación del servicio educativo, en concordancia con la Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes otorgado por el MINEDU. Para ello, se necesita el esfuerzo de todo el personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de la institución.

La obtención del licenciamiento institucional permitirá convertirnos en un referente de calidad y ampliar la cobertura de nuestros servicios académicos, como el de aperturar filiales y/o locales en otras ciudades, abriéndose muchas posibilidades y alternativas de crecimiento y desarrollo de la educación tecnológica en nuestra provincia y la región La Libertad, y sobre todo, brindar a la población Otuzcana y de Julcan, una posibilidad para



que los egresados de la educación secundaria, se formen en una institución licenciada y formarse en una institución implementada y con los medios e instrumentos necesarios para una adecuada y eficiente formación profesional y sobre todo , con docentes capacitados y con la experiencia necesaria para guiar el aprendizaje y preparación de nuestros estudiantes que permitirá cerrar brechas y mejorar las oportunidades laborales de nuestros egresados.



FUNDAMENTACION LEGAL:

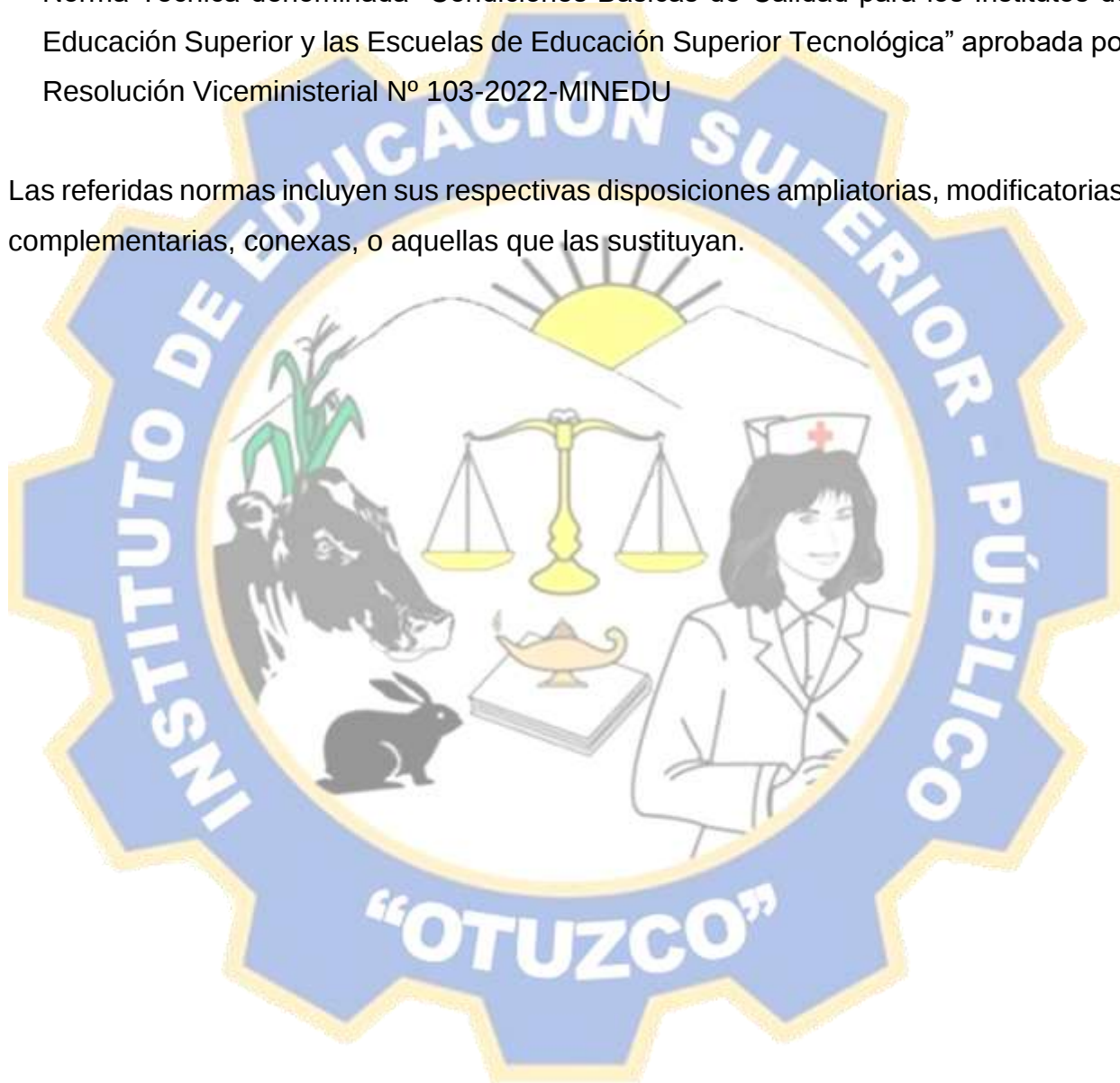
La Institución Educativa se basa en las Normas legales, emitidas por el Ministerio de Educación, las cuales se describen a continuación:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512.
- D.S N° 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Norma Técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.



- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” aprobada por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.





I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. DATOS GENERALES

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	Instituto de Educación Superior - Público "Otuzco"	Tipo de gestión	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	Calle Bolívar N° 1220, Barrio La Ermita, Otuzco		
Local 002 (Nuevo)	Calle Arequipa N° 413, Barrio Libertad, Julcán		
CECAP	Ubicación rural / Sector Trigopampa / Predio Trigopampa - Unidad Catastral 050825		
N° de programas de estudios en la sede Principal	3		
Denominación del programa de estudios Licenciados	Contabilidad Producción Agropecuaria Enfermería Técnica		
N° de programas de estudios en el Local 002	1		
Denominación del programa de estudios ofertado en el nuevo local	Contabilidad		
Nivel formativo	Profesional técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Turnos y Horario (Principal y Local 002)	Lunes a viernes de 7:30 am a 1:05 pm		
Código Modular	1166560		
Portal Institucional	https://iesotuzco.edu.pe/portal/		

1.2. HISTORIA

El IES-P "OTUZCO" fue creado mediante Resolución Ministerial N.º 817-88-ED el 05 de octubre de 1988, inicia su funcionamiento como: Instituto Superior Tecnológico Estatal de "Otuzco", con el programa des estudios de Agropecuaria, posteriormente con la Especialidad de OBSTETRICIA y en 1993 con la Especialidad de Contabilidad, así mismo en 1999 se crea el programa de estudios de Enfermería Técnica mediante Resolución Directoral N.º 024-99-ED y se anula la Especialidad de Obstetricia.

En el año 2006 mediante Resolución Ministerial N.º 0497-2006-ED. La institución logro la revalidación de sus programas de estudios.



El Local Institucional está ubicado en Prolongación Bolívar cuadra N°12 S/N, Barrio La Ermita-Otuzco. Se hace referencia que el terreno donde se ha levantado el Local Institucional fue donado por los esposos otuzcanos Manuel Mazabel Varsallo y Carmen Flores en el año 1990. La familia del Instituto (docentes, alumnos y padres de familia) provistos de barretas, picos y palanas, realizaron faenas de habilitación del terreno. Se colocó la primera piedra con la presencia de representantes de la Micro-región Otuzco, quienes realizaron el estudio técnico y logró la ejecución de la construcción en forma desinteresada, demostrando su identificación con la institución, tanto de las autoridades como de padres de familia y estudiantes.

El Primer director en el año 1989 que entra en funcionamiento el ISTEP-Otuzco fue el Ingeniero Antemo Evelio Reyes Gerónimo, posteriormente asumió el cargo el Ing. MARCO MATIAS VASQUEZ ARTEAGA.

En 1993, asume la Dirección del Instituto el Ing. Teodorico David Burgos Sánchez, hasta el año 1999, seguidamente asume la Dirección la Obst. Elsi Evelin, Vázquez Álvarez hasta el mes de febrero del año 2000 y que a partir del mes de abril asume la Directora nombrada Lic. Hilda Martha Chávez Álvarez, quien estuvo en el cargo hasta el mes de agosto 2010. Posteriormente asumió la encargatura de la Dirección la Obst. Elsi Evelin Vázquez Álvarez, quien se mantuvo al frente de la institución hasta el mes de junio del 2015. A partir de julio del 2015, asume la Dirección el CPC Rodolfo Acevedo Minchola quien se mantiene en dicho puesto hasta la fecha.

En el año 2004, previa visita de los representantes del MED así como de la DRELL seleccionan a nuestra institución como Centro Piloto en el programa de estudios de Producción Agropecuaria para experimentar la nueva propuesta de formación profesional técnica basada en el enfoque por competencias y estructura modular a nivel de la Región La Libertad y con R.D. N° 168-2005-ED. se autoriza a desarrollar esta propuesta en el programa de estudios de Producción Agropecuaria.

El año 2007 el Ministerio de educación mediante Resolución Directoral N° 0126-2007-ED, autoriza que los institutos tecnológicos piloto, como es el caso del "OTUZCO", inicien la experimentación del Nuevo Diseño Curricular Básico (NDCB) basado en el enfoque de competencias para los dos programas de estudios restantes es decir Enfermería Técnica y Contabilidad.

En el mismo año (2007), previa evaluación, el ISTEP-O es seleccionado como institución beneficiaria del gran Proyecto APROLAB II, (Proyecto de Apoyo a la Formación Profesional para la inserción laboral: Consolidación y ampliación) convenio entre la República del Perú a través del MED y la Unión Europea, juntamente con los Institutos de "Nueva Esperanza" y "Virú" a nivel de la Región LA LIBERTAD.

En el año 2011 se ganó el Fondo concursable de Pro Calidad para el financiamiento de planes de mejora para la especialidad de Enfermería Técnica

En el año 2016, gracias a la gestión de su Director Rodolfo Acevedo se gestionó la construcción de una nueva y moderna infraestructura de la institución con el Proyecto de Inversión Pública 31654 "Mejoramiento del servicio de educación superior en el instituto de

educación superior tecnológico - Otuzco, distrito de Otuzco, provincia de Otuzco” bajo la modalidad de obras por impuestos mediante convenio en entre el Gobierno Regional La Libertad y la empresa AFP Integra, quien financió la construcción y equipamiento del proyecto

Dicha construcción y equipamiento se inauguró en agosto del 2021 con la presencia del ministro de Educación de ese entonces, Dr. Juan Cadillo León y autoridades regionales y locales

En el año 2021 se ganó la convocatoria 14 de PEMESUT para el mejoramiento de los servicios en los programas de estudios de Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria

En el año 2023, el Ministerio de Educación otorgó el Licenciamiento institucional a la institución, convirtiéndose en el primer instituto licenciado de la región La Libertad, al haber cumplido con las condiciones básicas de calidad que aseguran una formación ideal de sus estudiantes

1.3. VISIÓN.

Al 2029, el IES – Otuzco tendrá sus programas de estudios acreditados, y sus egresados serán profesionales técnicos de calidad, competentes, innovadores, emprendedores, con una alta inserción laboral y comprometidos con el desarrollo sostenible de su región

1.4. MISIÓN

Somos una institución, que forma profesionales técnicos competentes, innovadores y emprendedores, aplicando herramientas tecnológicas, atendiendo la demanda del mercado laboral, promoviendo la práctica de valores y contribuyendo al desarrollo sostenible de su región

1.5. VALORES DEL IES PÚBLICO: OTUZCO

Valores Institucionales

Los valores institucionales o principios generales son las prioridades que rigen el accionar de la institución, los cuales influyen en las decisiones que se tomen dentro de ella. Frecuentemente toman la forma de enfoques transversales de intervención.

- ✓ **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- ✓ **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- ✓ **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol en la sociedad y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- ✓ **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ✓ **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- ✓ **Armonía:** Establezco una relación de paz, concordia e identificación y entendimiento para lograr los objetivos de la Institución
- ✓ **Empatía:** Entiendo a los demás, poniéndome en una realidad ajena a la mía, generalmente en los sentimientos de otra persona.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Promuevo la unión de dos o más personas organizadas de una forma determinada, las cuales cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto
- ✓ **Conservación ambiental:** Ayudo a proteger y cuidar los recursos naturales, promoviendo actividades ecológicas, con el objetivo de cuidar nuestro hábitat natural y el buen estado del medio ambiente, garantizando su supervivencia para las generaciones venideras.



II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional es una metodología para que la institución realice una autoevaluación y determinar la situación actual desde diversos puntos de vista, como puede ser desde el punto de vista institucional, académico y administrativo

El diagnóstico nos permitirá conocer de manera integral la realidad interna y externa de la institución. Como nos vemos nosotros mismos en el interior de la institución, así como nos ven en el exterior

Este proceso permite identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que aparte de dicho análisis permitirá plantear objetivos estratégicos que estén orientados al cumplimiento de los fines institucionales, así como en la calidad del servicio educativo ofertado a los estudiantes de los programas de estudios.

La metodología del análisis FODA implica un proceso sistemático que permite a nuestra institución, identificar y analizar su situación actual. Este análisis se basa en la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que pueden afectar el desarrollo y la mejora de la institución.

El análisis FODA se compone de cuatro secciones principales:

- Fortalezas (F): Características internas positivas que pueden potenciar el proyecto educativo.
- Oportunidades (O): Factores externos favorables que pueden beneficiar el proyecto educativo.
- Debilidades (D): Características internas negativas que pueden limitar el desarrollo del proyecto educativo.
- Amenazas (A): Factores externos desfavorables que pueden representar un riesgo para el proyecto educativo.

En un contexto de constante transformación educativa, y social, el IES Público OTUZCO, asume con responsabilidad el compromiso de desarrollar un diagnóstico que no solo permita describir la situación actual, sino también orientar la toma de decisiones estratégicas para impulsar la mejora continua.



TABLA DE APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA FODA PARA EL ANÁLISIS SITUACIONAL DEL IES PÚBLICO “OTUZCO”

COMPONENTE: GESTIÓN INSTITUCIONAL

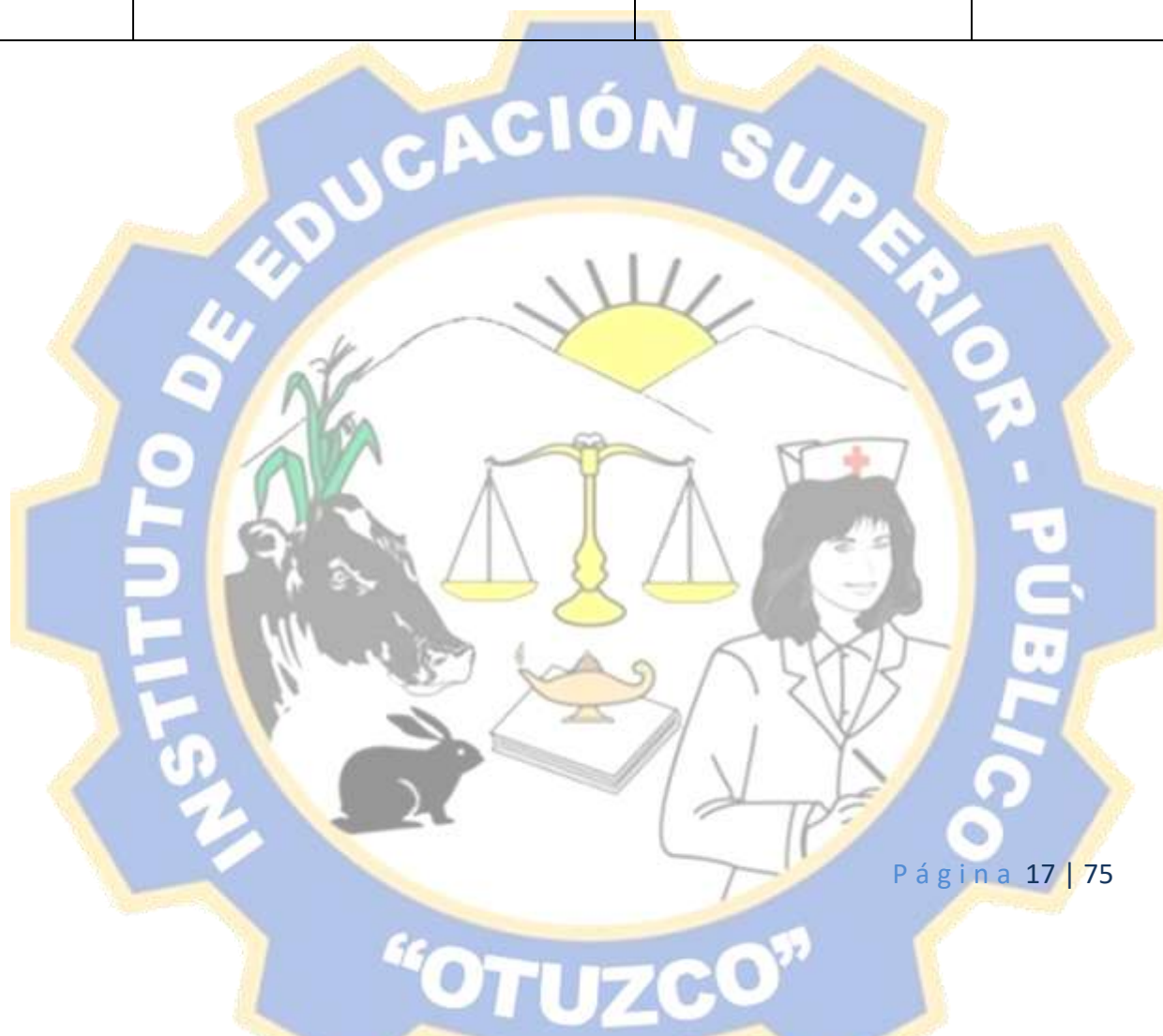
PROCESOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
DOCUMENTOS DE GESTIÓN	- La institución tiene sus documentos de gestión actualizados, de acuerdo a los que se presentaron para el licenciamiento para el desarrollo de las actividades institucionales, académicas y administrativas. - La redacción y presentación de los documentos de gestión están alineados y articulados al PEI Institucional y cumplen con el marco normativo vigente sobre el desarrollo de la educación superior tecnológica y a las disposiciones del Ministerio de Educación	- Escasa participación de algunos docentes del IES, para la actualización de los documentos de gestión. - Las comisiones de actualización de los documentos de gestión, no presentan su información a tiempo - Escasos procesos de actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con la normativa vigente.	- Existencia de bibliografía e información actualizada del MINEDU para la actualización de los documentos de gestión. - Disponibilidad de las herramientas tecnológicas que nos proporciona la Web y la inteligencia artificial para la actualización de los documentos de gestión	- Constantes cambios o actualizaciones en el marco normativo del publica el MINEDU que vinculan a los documentos de gestión, afecta en la reestructuración de estos cuando están en ejecución. - La planificación de diversas actividades, y aparición de nuevas necesidades académicas y administrativas, generan modificar los documentos de gestión
REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA	- Para procesar la información académica de la institución, tenemos a disposición, un sistema de registro de información académica del MINEDU – Registra, que permite proporcionar a nuestros estudiantes información veraz y objetiva de los resultados de su evaluación y evolución de su preparación en su programa de estudios. - El responsable en el manejo de la información académica es un profesional para la preparación y adiestramiento necesario para procesa la información, con la colaboración de un Ingeniero de Sistemas - La Información está alineada según los sistemas implementados por MINEDU, como son: REGISTRA, TITULA etc.	- Existe algunos docentes que por diversos motivos es limitado su registro de información académica al Sistema Registra, según la programación académica. - Algunos docentes que son renuentes al cambio tecnológico, demoran en ingresar su información	- El MINEDU brinda el sistema Registra y orienta a los institutos en el uso adecuado de dicho sistema. - Servicio de internet estable en la institución, que facilita el ingreso de la información académica	- Cortes de energía eléctrica a veces producida por la precipitación de lluvias o por mantenimiento de las instalaciones, que retrasan el trabajo - Existe una saturación del sistema Registra cuando se está en el cierre de los periodos académicos dificultando la incorporación de la información académica en los tiempos establecidos.
PORTAL WEB INSTITUCIONAL	- El Instituto tiene una página web reestructurada y de manera complementaria con redes sociales institucionales implementadas y operativas. - Acceso permanente de la comunidad educativa a la plataforma tecnológica: página web y redes sociales, Internet con fines académicos y administrativos. - Nuevo laboratorio de cómputo equipado para el desarrollo de las clases en beneficio de los estudiantes	- Escasa información gráfica que reporta el comité de imagen institucional - No tenemos financiamiento para costear los gastos de mantenimiento y operatividad de la página web	El programa presupuestal 147 permite costear el pago del servicio de internet en los institutos	Existe la posibilidad de hackers que vulneren los portales web de las entidades públicas y privadas.



PROCESOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PREVISIÓN ECONÓMICA	- El IES cuenta con la previsión económica requerida para la prestación del servicio educativo mediante los Recursos directamente recaudados. - Buena recaudación de ingresos propios por los servicios académicos que presta la institución a sus usuarios - Realización de actividades y proyectos productivos empresariales que aumentan los recursos financieros para el gasto corriente y de capital - Convenio con la municipalidad provincial de Otuzco	No se cuenta con plazas presupuestadas para financiar el pago del personal administrativo y de servicio de la institución, pagándose en la actualidad con recursos propios, el cual disminuye los ingresos económicos, pudiendo utilizar ese presupuesto en las mejoras de la Institución.	- El Gobierno Regional de La Libertad a través de la Gerencia Regional de Educación, garantiza la previsión económica y financiera de la institución, para el pago de los docentes, el cual los planifica cada tres años para las instituciones públicas. - La recaudación por concepto del pago que hacen los usuarios por los servicios que se presta, permite el financiamiento del personal administrativo y de servicios que labora en la institución	- Limitada política educativa de incremento de presupuesto que otorga por el Estado para la implementación continua del servicio educativo de los institutos públicos. - Indiferencia del Gobierno Central para el incremento de la RIM (remuneración Integra mensual) a favor de los docentes de educación superior
CLIMA ORGANIZACIONAL	- El IES goza de un clima organizacional saludable y armónico para el logro de objetivos estratégicos en beneficio de la institución. - La gran mayoría del personal demuestran su identificación con la institución - El trabajo en equipo es costumbre en las actividades académicas, administrativas y de gestión - En el IES existe un trabajo cooperativo, participativo y colaborativo para la toma de decisiones en la búsqueda de la mejora continua y la calidad educativa.	- Poca frecuencia de reuniones para fortalecer continuamente el clima organizacional del IES. - No existe un plan de actividades de fortalecimiento de las relaciones humanas e interpersonal en la institución	Existencia de tutoriales libres en la red sobre manejo y fortalecimiento del clima organizacional en entidades para su adaptación.	Renuencia de algunos docentes que han cumplido la edad de 70 años en cumplir con los acuerdos en asamblea de docentes
IMAGEN INSTITUCIONAL	- El IES tiene una buena imagen institucional y reputación en la comunidad y relaciones armónicas con otras Instituciones públicas y privadas de la región La Libertad - El posicionamiento de la institución obedece a su historia y vigencia de hace 37 años de servicios educativos en educación superior en la Región La Libertad. - El IES tiene una conexión con la comunidad estudiantil, civil, empresarial y laboral a través del portal web y redes sociales institucionales. - Existencia de una licencia y autorización para el funcionamiento de una radio a nombre de la institución otorgada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Ausencia de convenio con radios locales para poner en funcionamiento nuestra difusora radial.	- Preferencia de estudiantes de nivel secundario en la oferta formativa ofrecida por el IES Público Otuzco. - Interés de entidades públicas y privadas en celebrar convenios la población en ser parte del instituto debido al posicionamiento y modernización que el instituto posee.	Instituciones privadas con condiciones económicas muy altas que ofertan programas de estudios atractivos y0 con tecnología avanzada.



PROCESOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXPANSIÓN DEL SERVICIO ACADEMICO	- Firma de convenio de cooperación inter institucional entre el IES y la Municipalidad Provincial de Julcán para la creación de un nuevo local - Disponibilidad presupuestaria por parte de la Municipalidad de Julcán para financiar ampliación de nuevo local	Escasos conocimiento del personal que brindara los servicios complementarios en el manejo de herramientas TICs.	- Alta población estudiantil egresada de la educación básica de la provincia de Otuzco y de Julcán. - Alto interés por parte de las autoridades regionales y de otras provincias de la Libertad para la creación de nuevos locales - Existe una demanda insatisfecha de programas de estudios nuevos que el mercado lo requiere.	Posibilidad de que haya poco interés de la población estudiantil egresada de la educación secundaria





COMPONENTE: GESTIÓN PEDAGÓGICA

PROCESOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORT ALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PLANES DE ESTUDIOS	El IES tiene sus planes de estudios actualizados conforme al CNOF, asegurando su pertinencia con las necesidades del mercado laboral, asimismo, responden a las demandas actuales y futuras del sector productivo.	Poca convocatoria con los representantes del sector productivos para actualizar permanentemente los planes de estudios	- Apoyo del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior (PMESUT) para la actualización del plan de estudios de Enfermería Técnica - Las políticas educativas del MINEDU buscan modernizar el servicio educativo, lo que puede mejorar la calidad y pertinencia de los programas de estudios.	- Las políticas y normas cambiantes de la educación superior, influenciadas por los gobiernos de turno, pueden generar inestabilidad en la planificación curricular de los programas de estudio. - Los continuos cambios en los sistemas educativos con vinculación política y no técnica pueden afectar la coherencia y calidad de los programas de estudios.
PERSONAL DOCENTE	- La Institución tiene su Cuadro de Asignación de Personal con plazas presupuestadas que garantizan la permanencia de los docentes en calidad de nombrados - El IES cuenta con docentes con formación académica y experiencia laboral idónea y requerida para el desarrollo de los programas de estudios. - Los docentes manejan adecuadamente las TICs, lo cual facilita la integración de herramientas en el proceso formativo, según corresponda. - Monitoreo y supervisión a cargo de la unidad y las Coordinaciones académicas sobre el desempeño docente - Existencia de alianzas estratégicas que permiten el fortalecimiento de las competencias docente. - Docentes comprometidos con el proceso E-A y formación de los estudiantes. - Docentes con títulos Universitarios para cada una de las especialidades además con título pedagógico o actualización pedagógica y estudios de Maestría - Existencia de la plataforma virtual para la enseñanza semipresencial y virtual - Docentes con amplia experiencia en el sector productivo y en la docencia	- Existencia de docentes de edad avanzada (cerca de los 70 años) que muestran poco interés por innovación y uso de las herramientas tecnológicas - Escaso interés de algunos docentes en fortalecer sus competencias en la práctica pedagógica para seguir en la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad. - Deficiencia en el manejo de investigación con los estudiantes. - Deficiente conocimiento sobre elaboración de proyectos productivos y/o empresariales - Limitada capacitación de los docentes en investigación.	- Apoyo mediante orientaciones y/o capacitaciones por parte de la GRELL y entidades regionales para la participación docente con sus estudiantes en actividades de investigación y ferias tecnológicas. - Masiva oferta de cursos gratuitos por el MINEDU que incluye la aplicada a la docencia, neuroeducación, tutoría socioemocional, - Capacitación de competencias pedagógicas académicas por el MINEDU. - Existe universidades en la costa en formación docente que brindan capacitaciones y especializaciones gratuitas y/o con bajo costo. - El Minedu brinda un marco normativo como los LAG para la implementación de programas de formación	- Existen empresas públicas y privadas con mejores ofertas remunerativas que ocasiona que algunos docentes de institutos del sector público renuncien. - Docentes que no participan en la capacitación de actualización de nuevas metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje IA



EFSRT	• El IES realiza EFSRT en el centro laborales (empresas públicas y/o privadas) vinculados a los programas de estudios que ofrece el instituto. • El IES cuenta con convenios de EFSRT con centro laborales del sector productivo vinculados a la oferta formativa del instituto. • El IES, ofrece el Centro de Experimentación y Capacitación Agropecuaria para que los estudiantes de Producción agropecuaria realicen sus EFSRT • El IES asegura la disposición de docentes y ambientes para el desarrollo de las EFSRT en la institución. • El IES cuenta con un plan de E F S R T . • Los estudiantes sustentan sus EFSRT con emprendimientos de negocios o actividades agropecuarias y empresas unipersonales	• Necesidad de incrementar convenios de EFSRT •	• Existentes empresas públicas y/o • privadas del sector productivo vinculados a la oferta formativa del instituto que requieren o tienen apertura para aceptar EFSRT con el IES Público Trujillo	• La existencia de una inestabilidad política e inseguridad económica en el país, afecta a algunas empresas pequeña o Mypes del sector productivo con que el IES tiene convenio, el cual podría generar un riesgo para la continuidad. • Existe entidades públicas y privadas del del sector productivo (empresariado) con limitado involucramiento en apoyar a las EFSRT de los estudiantes. • Existen algunas Instituciones Públicas vinculadas al sector salud como EsSalud, que no otorgan los centros suficientes para los estudiantes, justificándose en el motivo legal de pago que se le debe asignar.
FORMACION CONTINUA	• El IES promueve acciones de implementación de programas de formación continua, los cuales se vienen alineando al requerimiento del marco normativo vigente como lo establecido en los LAG • La unidad de Formación continua realiza eventos de capacitación para los estudiantes en coordinación con las diversas áreas académicas • La I.E. promueve la capacitación y actualización permanente del personal docente • Apoyo de PMESUT para la actualización tecnológica del personal	• Escaso presupuesto para realizar eventos de capacitación de mayor envergadura como diplomados y congresos • docentes con desánimo de participar en capacitaciones y actualizaciones para fortalecer sus competencias. •	• El IES como instituto licenciado le permite expandir sus servicios educativos ofreciendo a la población oportunidades de capacitación en diversos aspectos relacionados a las carreras que ofrece • Difusión de la Inteligencia Artificial que permite abreviar y mejorar las capacitaciones de los docentes en el uso de nuevas tecnologías	• Presencia de entidades privadas que ofrecen capacitaciones on line



COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO

PROCESOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	- El IES cuenta con un local moderno, recientemente inaugurado y construido mediante un proyecto de inversión pública - La institución cuenta con equipamiento en todos sus laboratorios - Los ambientes de aprendizaje como aulas pedagógicas, laboratorios y talleres cumplen con las condiciones de seguridad, habitabilidad y transitabilidad y responden a las necesidades de las unidades didácticas de los planes de estudios para la oferta formativa que se ofrece. - El IES tiene una dependencia como es el Centro de Experimentación y Capacitación Agropecuaria localizado en el caserío de Trigopampa (CECAP-T), para el desarrollo de actividades productivas y formación práctica de los estudiantes. - El IES cuenta con ambientes de aprendizaje y prevé los espacios necesarios para la movilización de personas con discapacidad, de acuerdo con el marco normativo que corresponda. - El IES cuenta con un Plan de mantenimiento de la infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje.	- Asignación muy baja de los recursos que asigna el PRONIED para el mantenimiento de la institución - Por la ubicación de la institución en la parte alta de Otuzco, representa un limitado acceso a la institución - Por encontrarse la institución en un barrio donde existen gente de bajo nivel económico las viviendas aledañas dan mal aspecto al ornato y Buena apariencia a la institución} - Limitados recursos para el mejoramiento de la infraestructura e implementación del CECAP - Indiferencia del Gobierno Local en apoyar el mejoramiento del CECAP y del nuevo programa de estudios de industrias alimentarias. - Falta un ambiente o laboratorio de cómputo especialmente para el programa de Contabilidad para realizar la práctica contable acorde a la necesidad tecnológica para el procesamiento de la información económica - No existe manuales para uso de los equipos instalados en el marco de la ejecución del proyecto de inversión pública de la construcción del local del instituto	- El Programa Nacional e Infraestructura Educativa (PPRONIED) otorga una asignación de presupuesto institucional y de mantenimiento preventivo para realizar actividades de mantenimiento de la institución. - Gracias a la gestión de la recaudación de recursos propios, actividades productivas y apoyo de terceros, se está construyendo un laboratorio de computación para el programa de estudios de contabilidad - El GORE La Libertad despliega acciones de gestión para la implementación de equipamiento a las aulas, talleres y laboratorios de las instituciones educativas públicas. - Existencia de fondos concursables para implementación de equipamiento y recursos para el aprendizaje en los institutos.	- Reducción de la asignación presupuestaria del presupuesto de mantenimiento - Existe ocasionalmente la presencia de fenómenos climáticos extremos vinculados al cambio climático, como lluvias que pueden afectar la infraestructura del local, especialmente del CECAP



PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	• El IES cuenta con un Plan de seguridad con la identificación y descripción precisa de los ambientes académicos (aulas, talleres, laboratorios), con sus respectivos protocolos específicos de seguridad. • Se cuenta con las señalizaciones en todos los ambientes de la institución • EL IES cuenta con protocolos de seguridad para los ambientes de aprendizaje. •	• Necesidad de mayor difusión de los protocolos de seguridad de los ambientes de aprendizaje para la prevención y atención inmediata de los miembros del IES	• Existe marco normativo que ofrece lineamientos normativos claros y actualizados, lo cual facilita implementar y validar los protocolos de seguridad de las entidades públicas y privadas. • Existen Programas y organismos especializados como Defensa Civil, MINSA, municipalidades, entre otros que brindan asistencia técnica o establecer convenios de apoyo para orientar en uso de equipos.	• No aplicable.
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	• El IES cuenta con recursos bibliográficos necesarios que responden a los planes de estudios de la oferta formativa del IES. • El IES tiene una biblioteca virtual en al que los estudiantes y los docentes acceden a investigar y recabar información de acuerdo a su especialidad	• Necesidad de complementar con recursos bibliográficos actualizado de acuerdo con los avances de la ciencia y tecnología vinculada a la oferta formativa del IES para seguir fortaleciendo la profundidad académica impartida.	• El Gobierno Regional capacita al personal con el perfil requerido para la atención de la biblioteca virtual. • El MINEDU y el Gobierno Regional apoyan el funcionamiento de una biblioteca virtual, garantizando respaldo institucional.	• Brecha digital y problemas de conectividad en el entorno regional o nacional que pueden afectar al uso real de la biblioteca, tal como se evidenció durante la pandemia en contextos rurales y de ingresos bajos. • Limitaciones normativas o retrasos técnicos y presupuestales que pueden paralizar la actualización o expansión de los repositorios virtuales.
SERVICIOS BÁSICOS	• El IES cuenta con la disponibilidad de servicios básicos como agua, desagüe, luz, telefonía fija e internet para la prestación del servicio educativo. • El IES cuenta con acceso a Internet con fines académicos y administrativos, lo que favorece la enseñanza y gestión institucional.	• No aplica.	• El GRELL cubre los costos de los servicios básicos de las instituciones educativas públicas.	• Cortes frecuentes de internet por parte de los proveedores podrían interrumpir actividades críticas de las instituciones educativas. • Existen proveedores con velocidad y estabilidad de las internet imitadas, sin métricas claras de rendimiento ni acuerdo de nivel de Servicio (SLA) definidos.



COMPONENTE: BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

PROCESOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	- El IES cuenta con un Plan de intermediación e inserción laboral. - El IES tiene una alta tasa con egresados de la institución integrados al mercado laboral. - Los egresados de la institución son preferidos por la empresas agro industriales del valle de Viru egresados de Producción agropecuaria - El licenciamiento institucional ha repercutido para que los egresados del IES tengan muchas posibilidades de reinserción laboral en el mercado de trabajo - El IES cuenta con bolsa laboral ubicado en el portal web institucional.	- Poca difusión de la bolsa laboral del IES a estudiantes y egresados. - Necesidad de fortalecer los vínculos con centros laborales del sector productivo afín a la oferta formativa del IES para contar con convenios de inserción laboral. - Desinterés de algunos estudiantes y egresados por actualizar sus datos en bolsa laboral.	Incremento de la demanda laboral por parte de las empresas relacionada con los perfiles profesionales técnicos de los programas de estudios que ofrecen los institutos.	- Desmotivación de algunas empresas e instituciones que afecta la inserción laboral y de empleabilidad de los estudiantes y egresados. - Limitado compromiso empresarial para participar de las estrategias de intermediación e inserción laboral como ferias tecnológicas, entre otras, realizadas por los institutos públicos. - Excesiva competencia de profesionales universitarios y profesionales técnicos que limitan las oportunidades laborales para los egresados de la institución. - Existen entidades públicas y privadas que limitan las oportunidades laborales para los recién egresados por el requisito de experiencia laboral.
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	- El IES cuenta con un Plan de seguimiento de egresados. - El IES maneja del Sistema Conecta de Minedu	- Dificultades para ubicar egresados debido a contactos desactualizados limitando la actualización de datos y completar encuestas del formulario de seguimiento de egresados. - Necesidad de completar con estrategias de seguimiento de egresados, adicional a las del sistema Conecta.	- Existencia de un marco normativo como Ley N.° 30512 y su reglamento (D.S. N.° 016-2021-MINEDU) que respalda y establecen el seguimiento de egresados de instituciones de educación superior como una obligación. - MINEDU capacita a los IEST para el uso adecuado del sistema CONECTA. - El Minedu brinda el Sistema Conecta. Para sistematizar la información de los egresados	- Existen empresas del sector productivo afín a la oferta formativa del IES que evidencian escaso interés en colaborar con encuestas. - Desinterés de algunos egresados por llenar encuestas de su trayectoria laboral, limitando un adecuado seguimiento por la institución.



PROCESOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
SERVICIOS PSICOPEDAGÓGICOS	- El IES realiza servicios de tutoría y orientación a los estudiantes por parte de los docentes - El IES tiene una oficina de Psicología para terapias personalizadas a sus estudiantes - Los docentes brindan atención socioemocional a los estudiantes de todos los programas de estudios.	- No se cuenta con los servicios estables de un Psicólogo a tiempo completo para ofrecer tutoría grupales o individuales de psicología - Necesidad de fortalecer los servicios educacionales complementarios básicos con planes anuales de trabajo para la mejora continua.	Existencia de marco normativo del MINEDU (RVM N.º 059-2025-Minedu) sobre Disposiciones que orientan la implementación de los servicios básicos de bienestar y empleabilidad en los Institutos, y escuelas pedagógicas y tecnológicas, con asistencia técnica y lineamientos institucionales claros para garantizar calidad y cobertura, lo que impulsa institucionalmente su mejora continua	No aplicable comunidad educativa.
SERVICIO DE TÓPICO	El IES tiene un ambiente de tópicos con el equipamiento básico y necesario para brindar servicios médicos esenciales a los estudiantes	La institución no cuenta con un personal nombrado para atender en el servicio de tópicos.	El IES Contrata los servicios de una profesional técnica para atender este servicio que lo financia con recursos propios	No aplicable.
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	- El IES cuenta con plan de seguridad vigilancia institucional. - El IES tiene una infraestructura sólida de reciente construcción que asegura la habitabilidad y transitabilidad de la comunidad educativa - La IES tiene personal de vigilancia nocturna y diurna para asegurar la seguridad de la infraestructura - Se cuenta con cámaras de video vigilancia tanto internas como externas que permite grabar las incidencias que suceden en la institución dentro y fuera del local	- El personal de vigilancia en el día y en la noche no tiene adiestramientos adecuados para poder manejar y solucionar riesgos productos de la criminalidad y delincuencia - No se ha capacitado convenientemente al personal para uso y manipulación de sistemas de seguridad, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, etc	- Patrullaje de los vehículos del serenazgo y policía de manera esporádica por el barrio en donde se encuentra ubicado la institución - Existencia de un avance tecnológico que facilita la implementación de soluciones inteligentes, como sistemas de alarma, sensores, cámaras de vigilancia y señalización digital para fortalecer la seguridad y vigilancia de las entidades.	- Incremento de la inseguridad ciudadana, especialmente en la ciudad de Trujillo - Influencia de las bandas organizadas de delincuentes que delinquen en la capital de departamento, que vienen a la ciudad a cometer delitos - Inseguridad ciudadana externa, que se agrava por los alrededores del instituto con poca iluminación, poniendo en riesgo la integridad de estudiantes y personal.



II.2. DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, SUS CAUSAS Y POSIBLES EFECTOS

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
1. Escaso compromiso en la actualización de los documentos de gestión de los equipos responsables	- Escaso compromiso y responsabilidad de los docentes. - Escaso trabajo en equipo. - Escasa planificación. - Desconocimiento de la normativa vigente.	- Genera retraso en los procesos académicos y administrativos. - Desorganización Institucional. - Existencia de brecha en el cumplimiento de la CBC.
2. Insuficiente Implementación en el CECAP del programa de estudios de producción agropecuaria.	- Insuficientes recursos económicos en la Institución - Desinterés por parte de las autoridades locales y regionales	Estudiantes no alcanzan las competencias en el programa de producción agropecuaria
3. Escasos convenios con Instituciones y empresas locales y regionales para brindar apoyo y las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	- Desinterés por parte de las autoridades y empresas - Desmotivación por parte de los coordinadores de los programas de estudios por generar convenios	Estudiantes no puedan realizar sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
4. Desinterés por parte de los docentes para formular proyectos productivos	- Escasa capacitación a docentes y estudiantes. - Escasas réplicas por docentes capacitados. - Desconocimiento en la formulación de Proyectos Productivos - Inexistencia de un Comité o equipo de elaboración de proyectos del IEST. - Inexistencia de un Banco de proyectos.	- Los programas de estudios no serán autosostenibles - No lograr el Licenciamiento Institucional
5. Escasa investigación en los programas de estudios	- Docente con desconocimiento en investigación - Ausencia de estímulos en el rubro de investigación a nivel local y regional	- Los estudiantes no alcanzan estándares de competitividad - Los estudiantes no se insertan laboralmente



PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
6. Demora en trámite documentario	■ Incumplimiento de funciones por parte del personal. ■ Falta de un flujograma de los procesos administrativos y académicos ■ Ausencia de un sistema de reclamos	■ Descontento e insatisfacción del usuario. ■ Reclamos y quejas debilitan la imagen institucional ■ Retrasos en los procesos administrativos y académicos.
7. Escaso Monitoreo y acompañamiento Pedagógico a los docentes	■ Inexistencia de un Plan de Monitoreo ■ Escasa capacitación técnica pedagógica a los docentes ■ Ausencia de un sistema de estímulos y sanciones	■ Estudiantes con bajos logros aprendizajes ■ Incumplimiento en la presentación de documentos pedagógicos
8. Egresados sin titulación	■ Poca información al usuario. ■ Desinterés del estudiante. ■ Bajos recursos económicos de los estudiantes. ■ Designación inoportuna de tutores	■ Escasa oportunidad de trabajo bien remunerado para los egresados. ■ Deterioro de la imagen institucional
9. Escaso material bibliográfico y virtual	■ Poco interés por los actores educativos ■ Escaso hábito de lectura en la Biblioteca ■ Ausencia de una Biblioteca Virtual	■ Bajo rendimiento académico ■ Deficiente formación profesional.
10. Plazas administrativas (bibliotecario, personal de limpieza guardianía y técnico de CECAP) no son cubiertas con presupuesto estatal	■ Escaso apoyo de la GRELL ante estas necesidades. ■ Escaso presupuesto para plazas administrativas en los IEST ■ Escasa identificación de autoridades con necesidades de personal.	■ Debilidad en el servicio educativo ■ Pérdida y deterioro de los equipos y herramientas de la Institución ■ CECAP en condiciones no adecuadas ■ No lograr el Licenciamiento Institucional

II.3. IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA DE LA VISIÓN	IDEAS FUERZAS DE LA MISION
- Institución Licenciada - Programas acreditados - Reconocimiento nacional - Formar profesionales técnicos competitivos, innovadores, emprendedores, con calidad humana - Alta Inserción Laboral - Comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad	- Formar profesionales competentes con base científica y tecnológica de calidad - Atiende la demanda del mercado laboral - Practica de valores - Comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad

II.4. ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA PARA LA FORMACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
Mejorar la calidad del servicio educativo de manera continua, promoviendo la innovación, emprendimiento y la práctica de valores de tal manera que nuestros egresados sean insertados en el mercado laboral.	Lograr la creación del programa de estudios de Industrias Alimentarias, acorde a las exigencias del mercado que permita la inserción laboral de nuestros estudiantes.
ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
Lograr la acreditación de nuestros programas profesionales y la vinculación con el sector productivo, logrando un liderazgo y reconocimiento, regional y nacional.	Generar acciones de Mejora continua en el Servicio pedagógico comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra provincia.

II.5. OBJETIVOS

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS
DIMENSIÓN ACADÉMICA	OE1: Mejorar la calidad del servicio educativo de manera continua, promoviendo la innovación, emprendimiento y la práctica de valores de tal manera que nuestros egresados sean insertados en el mercado laboral.	- Actualizar y aprobar los documentos de gestión de acuerdo con la normativa vigente establecida por MINEDU. - Crear una política de estímulo en estudiantes y docentes, en la investigación e innovación tecnológica, para desarrollar proyectos y actividades de transferencia tecnológica en las comunidades de la provincia de Otuzco - Iniciar las contrataciones de docentes y personal administrativo y de servicios para asegurar la calidad del servicio académico y administrativo. - Simplificar los procesos administrativos de trámite gestión académica y administrativa, para una atención rápida y oportuna a los estudiantes y egresados, en el uso del Sistema Registra, Titula y Conecta del MINEDU. - Mejorar el portal web de la Institución, orientada a prestar servicios más rápidos y oportunos de información entre los miembros de la comunidad educativa - Impulsar la gestión ante el estamento pertinente, la implementación de plazas administrativas y de servicios necesarios para el mantenimiento de las CBC a la estructura orgánica, que establece la ley 30512 y el mantenimiento de la infraestructura y la maquinaria. - Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura útil para el servicio académico y administrativo - Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento instalado en todos los ambientes que se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento - Realizar alianzas estratégicas o convenios con instituciones y alumnos egresados, para mejorar el desarrollo de las diversas actividades de la institución, para impulsar la participación de los diversos actores internos y externos, delegando responsabilidades normadas por los estamentos directivos y administrativos - Realizar actividades de tutoría y acompañamiento socio emocional para la practicas de valores. - Generar la organización de redes empresariales, para formar personas emprendedoras, para el desarrollo de su contexto local y regional. - Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y los procesos de capacitación y actualización permanente de los docentes para brindar un mejor servicio académicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje - Impulsar una política de titulación de los estudiantes del último año de estudios y egresados en los tres programas de estudios. - Implementar un plan de fortalecimiento de la imagen

		- Implementar un plan de fortalecimiento del clima organizacional del IES para continuar con buenas relaciones interpersonales - Realizar actividades productivas y mejoramiento de la infraestructura del CECAP. - Implementar el Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) para fortalecer las competencias de formación profesional técnica de los estudiantes en espacios reales laborales. - Ejecutar el plan de seguridad y vigilancia institucional para salvaguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como de los bienes que obran en la institución
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	OE2: Lograr la acreditación de nuestros programas profesionales y la vinculación con el sector productivo, logrando un liderazgo y reconocimiento, regional y nacional.	- Conformar equipos de trabajo para el cumplimiento de los estándares y los factores según el modelo de la certificación de calidad de la institución educativa. - Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. - Elaboración y ejecución de proyectos y actividades productivas que generen rentabilidad económica y académica, a nivel interno y externo, para potenciar el sistema de formación profesional - Fortalecer el área de orientación y bienestar del estudiante, para apoyar las perspectivas vocacionales y esferas de carácter personal, social y psicológico del estudiante, para contribuir a una mejor formación profesional. - Actualizar y aprobar el Plan de intermediación e inserción laboral, para asegurar la articulación entre los estudiantes y el mercado laboral. - Implementar el plan de seguimiento de egresados para efectuar acciones sistemáticas de monitoreo y recolección de información de los egresados del IES. - Elaborar programas de formación continua para fortalecer las competencias de los egresados del IES.
DIMENSIÓN ACADÉMICA	OE3: Lograr la creación del programa de estudios de Industrias Alimentarias, acorde a las exigencias del mercado que permita la inserción laboral de nuestros estudiantes.	- Realizar gestiones para crear el programa de estudios de Industrias Alimentarias, acorde con las necesidades empresariales y desarrollo tecnológico del país, - Realizar una matriz de consolidación de los contenidos en los Planes de estudios producción agropecuaria e Industrias Alimentarias para lograr la transformación de la materia prima en productos para el consumo humano. - Realizar las gestiones para que la Institución cuente con una microempresa de tal manera que le permita a los estudiantes aprender en situaciones reales de trabajo y atender la demanda local y regional.
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	OE4: Generar acciones de Mejora continua en el Servicio pedagógico	- Diseñar un programa de evaluación diagnóstica vocacional de los postulantes al Instituto, para determinar los prerrequisitos formativos de tipo cognitivo, habilidades y actitudes, hacia el programa de estudios inscrito, para una

	comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra provincia.	efectiva selección de postulantes en cada programa de estudios, que evite la deserción y bajo rendimiento académica. - Elevar el nivel personal, profesional y académico de todo el personal a través de capacitaciones tecnológicas y pedagógicas originando innovaciones tecnológicas, que propicien un mejor desempeño en la formación profesional de los estudiantes. - Evaluar las competencias profesionales de los docentes, para medir su desempeño pedagógico y tecnológico, aplicando un proceso de supervisión permanente, dando énfasis a indicadores de participación, identidad institucional, apoyo a las actividades de la institución y puntualidad. - Implementar un programa de estímulos para el desarrollo de competencias profesionales de los docentes, generando la implementación de una ficha laboral, para evaluar su desempeño con el fin de mejorar el clima institucional - Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente - Realizar un sondeo de la cantidad de estudiantes egresados de la educación básica en la provincia y porcentaje de egresados que realizan estudios superiores - Realizar un convenio con la Municipalidad Provincial de Julcán para el financiamiento del funcionamiento del Local 0002 del IES- Otuzco. - Satisfacer la demanda de educación superior en una provincia en la que no existe institutos de educación superior - Brindar una alternativa de formación profesional en la especialidad de Contabilidad a los estudiantes egresados de la educación secundaria
--	---	---



III.1. CONCEPCION DE LA EDUCACION

En el Instituto de Educación Superior Público Otuzco, la formación profesional es concebida como integral, puesto que une al desarrollo intelectual, el desarrollo de habilidades específicas y actitudes esenciales en los estudiantes; que faciliten mayores posibilidades de éxito en el mundo laboral y socio cultural.

El desarrollo integral de la persona exige que la formación, capacitación y perfeccionamiento del estudiante, se realice en tres dimensiones: psicomotora, cognitiva y afectiva, ya que el individuo es una unidad integral, que se realiza plenamente cuando adquiere desarrollo armonioso de sus capacidades

Dentro de este contexto el Instituto de Otuzco, se pretende lograr los siguientes aspectos:

- Impartir formación profesional a los estudiantes de los diferentes programas de estudios, para contribuir al desarrollo económico de la provincia, región y del país.
- Propiciar la promoción social del estudiante a través de su formación integral que contribuya a hacer de él, un ciudadano útil y responsable
- Calificar y certificar progresivamente a los estudiantes en competencias laborales que le permitan integrarse al mercado de trabajo.

III.2. PERFIL IDEAL DEL DOCENTE

El Perfil ideal del docente está en función del marco del buen desempeño docente, indicado en la RVM 213-2019, Indicado en sus tres dominios, como se muestra a continuación.

DOMINIO	COMPETENCIA	DEFINICIÓN
I. COMPROMISO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	C1. Compromiso profesional con la Institución	Contribuye al logro de los objetivos institucionales, actuando con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y el trabajo colaborativo con la comunidad educativa con el propósito de mejorar la formación integral de los estudiantes

	C2. Institucional Clima y convivencia	Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática
II. ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA	C3. Especialidad y herramientas tecnológicas	Muestra Manejo actualizado de su especialidad haciendo uso de herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica de acuerdo al nivel formativo de la educación superior tecnológica
	C4. Innovación	Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes
	Investigación aplicada (Aplica cuando lo señala su modelo educativo)	Realiza proyectos de investigación aplicada que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes
III. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN TECNOLOGÍA	C5. Formulación de Planes de estudios	Contribuye a la formulación de los planes de estudios en interacción con sus pares, garantizando la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudios para responder a las competencias del perfil de egreso, en el marco de los objetivos y metas del proyecto educativo institucional
	C6. Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje	Diseña las sesiones de enseñanza aprendizaje, orientadas al logro de las competencias definidas en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes
	C7. Facilitación del Proceso de aprendizaje	Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, con dominios de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo
	C8. Evaluación de los aprendizajes	Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes.

III.3. PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	
El Profesional Técnico del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria, es un especialista en el desarrollo y gestión de la producción agrícola y pecuaria familiar y/o empresarial de una manera sostenible, supervisa los procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarias, así como el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, gestionando los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria, de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa, las buenas prácticas agropecuarias, ambientales, las exigencias del mercado y las normas técnicas vigentes; con enfoque de género y familiar; asimismo, aplica conocimientos y habilidades de comunicación efectiva, tecnologías de la información, ética, inglés, solución de problemas, innovación, cultura ambiental y emprendimiento teniendo en cuenta la situación local, regional y nacional de agropecuaria y normatividad vigente.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.	
Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.	
Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.	
Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimiento de la organización.	
Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.	
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	
Cultura física y deportiva.- Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.	
Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	

Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.
Cultura Ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
Igualdad de Género. Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral.(T)
Trabajo colaborativo.- Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.(T)
Interculturalidad.- Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo.(T)

ENFERMERÍA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional Técnico de Enfermería es capaz de realizar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del usuario, brindando cuidados integrales con calidad y calidez según curso de vida, escenarios de intervención y niveles de atención; con enfoque intercultural, de derechos, de género y familiar; asimismo, aplica conocimientos y habilidades de comunicación efectiva, tecnologías de la información, ética, inglés, solución de problemas, innovación, cultura ambiental, emprendimiento y trabajo colaborativo teniendo en cuenta la situación local, regional y nacional de salud y normatividad vigente.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política, sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Cultura Ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)
Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Enfoque de género. - Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)
Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)
Interculturalidad. - Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo. (T)

CONTABILIDAD (SEDE PRINCIPAL Y LOCAL 002 EN JULCÁN)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico en Contabilidad desarrolla actividades operativas y de soporte en el proceso contable y financiero. Verifica y supervisa la información del área contable y financiera de las organizaciones; además, realiza la formulación de los estados financieros y actualización de los procedimientos contables y financieros, teniendo en cuenta los objetivos y políticas de la organización; así como la normativa vigente. Se desempeña aplicando la comunicación efectiva, la ética, solución de problemas, innovación, emprendimiento y considerando la protección del medio ambiente. Asimismo, demuestra el manejo de herramientas tecnológicas y el idioma inglés.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.

Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, y normativa correspondiente.
Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente.
Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización y normativa correspondiente.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.(UD)
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.(UD)
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Cultura Ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)
Competitividad e Inserción Laboral. - Desarrolla habilidades de empleabilidad y competitividad para la inserción en el mercado laboral. (UD)
Enfoque de Género: Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)
Trabajo colaborativo: Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.(T)
Interculturalidad: Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo. (T)

III.4. La Educación que se imparte en el IES Público Otuzco y en su Local 0002, se sustenta en los siguientes principios:

La institución se sustenta en los principios que señala el artículo 7 de la ley N.° 30512, los cuales orientan nuestra vida institucional, estos principios son:

- **Calidad Educativa:** Capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno, y a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiados de manera inclusiva, asequible, y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- **Pertinencia:** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- **Flexibilidad:** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- **Inclusión social:** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- **Transparencia:** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que se permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- **Equidad:** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones vulnerables o discapacidad.
- **Mérito:** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- **Interculturalidad:** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo

conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

3.5 ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Público Otuzco se fundamenta en el modelo constructivista y en el enfoque por competencias, considerando al estudiante el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo especial énfasis en el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas por el sector económico, de esta manera el egresado se enfrentará a las exigencias del contexto social y laboral, desempeñándose eficientemente.

En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores y acompañantes del proceso, los cuales desafían las capacidades del estudiante, colocando retos y problemas a resolver, para el logro de lo señalado, el docente pondrá en práctica metodologías de enseñanza activas.

- Los lineamientos teóricos que el IES considera son los siguientes:

TEORÍA HUMANISTA.

De Carl Rogers². Es una teoría centrada en la persona, parte de la hipótesis de que el individuo (estudiante) posee por sí mismo medios para la auto comprensión, cambio de actitudes y comportamiento auto dirigido, por lo que propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar estos medios. Rogers sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (ROGER, 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

Todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto “comprensión empática”; un clima de confianza permite a) nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender, b) Alentar una modalidad coparticipativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo

docente y las autoridades, c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

● ENFOQUE POR COMPETENCIAS

En concordancia con los Lineamientos Académicos Generales, la organización curricular de los programas de estudios que conforman la oferta formativa del IES Público Otuzco, está basada en un enfoque por competencias y organizada en módulos formativos que posibilitan al estudiante insertarse progresivamente en el mercado laboral, así como trazar una ruta formativa hacia mayores niveles formativos, en el marco del proceso de transitabilidad de la educación superior tecnológica.

El enfoque por competencias requiere a la par de docentes que generen situaciones de aprendizaje con la participación directa de los estudiantes, con métodos, técnicas pedagógicas, y recursos tecnológicos que propicien el desarrollo de su capacidad crítica y reflexiva para el planteamiento de alternativas de solución a situaciones problemáticas.

En ese contexto, desarrolla acciones de acompañamiento y soporte pedagógico a sus docentes, así como de capacitación y actualización en temas que fortalezcan su práctica pedagógica.

III.5. ESTRATEGIA DIDÁCTICA:

El modelo didáctico que se aplica en el Instituto de Educación Superior Público OTUZCO, está en relación directa al método de trabajo aplicado que busca un aprendizaje en base a la experiencia personal de ejecutar tareas o trabajos, operación por operación hasta el dominio, es decir de aprender haciendo utilizando los medios y materiales de enseñanza en cantidad y calidad que se acerca a la realidad, como si estuviera en una situación real de desempeño. El estudiante alterna entre el aula y la realidad, siguiendo la ruta que se describe:

En el Aula

Se desarrollan las actividades de aprendizajes que incluyen una serie de procesos pedagógicos que colocan al estudiante como el principal actor en la construcción de sus aprendizajes, y que le permiten progresivamente adquirir las capacidades programadas en las unidades didácticas para el logro de las competencias, previstas en el plan de estudios. Para dichas sesiones o actividades los docentes tienen autonomía para la elaboración de material didáctica, el uso de técnicas o métodos que propicien la participación de los estudiantes, la elaboración de sus instrumentos de evaluación u otros documentos técnico pedagógicos que hacen mejor a su práctica pedagógica.

En el Taller, Laboratorio de Cómputo, CECAP

Son espacios de demostración e interacción práctica o experiencia de los estudiantes con los equipos, medios, máquinas, insumos o recursos que se requieren para la consolidación de la formación teórica, en correspondencia con los planes de estudio de los programas que oferta y desarrolla el instituto.

Las acciones pedagógicas en dichos ambientes requieren de acciones:

- ✓ Preparación de la actividad de aprendizaje y de los instrumentos de evaluación que recogerán los resultados de cada estudiante.
- ✓ Se prepara y revisa el ambiente de trabajo verificando si cuenta con todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Es importante que el docente, establezca y repase las reglas de convivencia en dichos espacios, así como sensibilice la importancia de los procesos pedagógicos a desarrollarse para el logro de las competencias del módulo formativo en curso.
- ✓ Presentación del propósito o meta de la actividad y demostración secuencial de toda actividad práctica, con uso de los equipos, medios, recursos, u otros, por parte del docente.
- ✓ Demostración práctica por parte del estudiante, de acuerdo a las

estrategias de trabajo (individual o en equipo) con asesoramiento o asistencia del docente.

- ✓ Verificación de la operación, es decir, el docente se asegura que todos los alumnos dominen la operación bajo su asistencia y asesoramiento o constante.

III.6. PLANIFICACIÓN CURRICULAR:

La diversificación curricular se entiende como el conjunto de acciones que tienen como propósito la planificación de aprendizajes y/o capacidades que conduzcan secuencialmente al logro de las competencias por cada programa de estudio, teniendo como base los estándares de competencia definidas por el sector productivo y que en la mayoría de casos se encuentran publicados en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica.

Es un proceso desarrollado de manera conjunta con la participación de los docentes y del personal jerárquico que corresponda, en el que se identifican capacidades (que incluye conocimientos habilidades y actitudes), indicadores de logro, y/o aprendizajes que conformarán las unidades didácticas y estas a su vez, los módulos formativos, asociados a las competencias de cada programa de estudios.

Es importante mencionar que, en los procesos de diversificación y/o contextualización también se toma en cuenta los enfoques transversales y valores, los mismos que pueden manifestarse o trabajarse en los procesos de interacción docente-estudiante y que se evidencian en actitudes o decisiones que se adopten ante cualquier situación que pueda generarse dentro o fuera del aula y que requieren un encausamiento por parte del docente, para la consolidación de un clima de respeto, responsabilidad, compromiso, inclusión, de proactividad u otros valores que forman parte de la identidad institucional.

III.7. EVALUACION

En línea con los principios pedagógicos, el enfoque por competencias sobre el cual se organiza el currículo en el IES Público Otuzco, la evaluación se concibe como un proceso en el cual se busca valorar el logro de la competencia mediante la recopilación de evidencias o resultados de desempeño, descritos como indicadores de logro de aprendizajes y que se recogen por sesiones a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas, y que concluyen con una calificación en escala vigesimal al culminar un periodo académico, pero que a la vez, suman al logro progresivo de la o las competencia(s) que conforman un módulo formativo.

Si bien el proceso de evaluación se desarrolla a lo largo de las actividades de aprendizaje, es decir se aplica una evaluación de proceso o formativa, puede además aplicarse una evaluación diagnóstica en circunstancias en las que requiere tener información respecto al grado de dificultad que puedan tener los estudiantes sobre ciertas capacidades o aprendizajes que necesitan ser reforzados o reprogramados en las unidades didácticas en curso.

Además, es importante señalar que el IES Público Otuzco promoverá procesos de evaluación de aprendizajes pertinentes, con docentes que construyan y apliquen instrumentos con criterios o rúbricas que midan o valoren los aprendizajes que se realmente se quieren medir, es por ello, que prevé acciones de acompañamiento y supervisión a los docentes como en el marco de la gestión pedagógica que desarrolla la institución.

En línea con el propósito de la evaluación, en caso existan estudiantes que presenten dificultades en el logro de algunos aprendizajes, durante el periodo académico, el instituto considerará las dos últimas semanas del periodo académico (semana 17 y semana 18) para procesos de retroalimentación (mediante estrategias, métodos o actividades académicas definidas por el docente) de modo que puedan concluir las

unidades didácticas con resultados favorables en cuanto al logro de los aprendizajes previstos.

Finalmente precisar que, los lineamientos específicos sobre los cuales se desarrollan los procesos de evaluación de aprendizajes, se encuentra definidos en el Reglamento Interno de instituto.

III.8. MONITOREO:

El monitoreo se realiza como un proceso permanente de asesoría, acompañamiento y estímulo a la formación profesional y al desarrollo institucional para identificar debilidades e irregularidades y tomar decisiones oportunas que permitan corregirlas para lograr el mejoramiento de la calidad y eficiencia de servicio educativo que se ofrece. Estas acciones deben promover la autoevaluación institucional.

III.9. CAPACITACION

La actualización y capacitación es importante en la gestión pedagógica del IES Público Otuzco, puesto que permite el fortalecimiento de la competencia docente en temas vinculados a pedagogía, gestión de calidad, motivación y liderazgo, metodología, evaluación, planificación estratégica, recursos tecnológicos, u otros que se requieran para la mejora la práctica pedagógica, y en consecuencia para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En ese sentido, se cuenta con un Plan de Actualización y Capacitación Docente, que describe en detalle el conjunto de acciones que desarrollará el instituto para el fortalecimiento de la competencia docente, en el marco de la prestación de un servicio educativo de calidad, que busca la formación integral de los estudiantes.

III.10. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS: Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.

La Institución cuenta con los programas de estudios de:

- Enfermería Técnica
- Contabilidad
- Producción Agropecuaria

PLAN DE ESTUDIOS: El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU; esta tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

a. **Capacidades de aprendizaje** vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:

- Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
- La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro
- La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es

verbo en infinitivo + objeto + condición.

b. Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:

- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
- La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición

c. Contenido de aprendizaje

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer
- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje
- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

d. Unidad didáctica

- Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos

3.12 Modelo formativo

El IES Público Otuzco, de acuerdo a lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, **el centrado en la institución educativa**, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

3.13 Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo del IES Público Otuzco es **presencial**. Es decir Se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

3.14 Características de los programas de estudios

Los programas de estudios están basados en competencias y se encuentran organizados curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

3.15 Nivel formativo

Los programas de estudios son de nivel formativo **Profesional Técnico**, teniendo las siguientes características:

CONTABILIDAD		
Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	95	2464
Competencias para la empleabilidad	25	608
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	16	512
Total	136	3584

ENFERMERÍA TÉCNICA		
Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	104	2480
Competencias para la empleabilidad	25	592
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	141	3456

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		
Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	111	2736
Competencias para la empleabilidad	26	624
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	149	3744

3.16. MÉTODOS DE ENSEÑANZA MÁS UTILIZADOS

En el IESP Otuzco se promueve un enfoque centrado en el estudiante, donde el docente actúa como guía o facilitador, y el estudiante tiene un rol activo en su aprendizaje.

A) Aprendizaje basado en competencias

- Se centra en lo que el estudiante sabe hacer en el ejercicio de su profesión.
- El estudiante integra conocimientos, habilidades y actitudes, desarrolla sus conocimientos con la práctica.

B) Aprendizaje basado en problemas (ABP)



- Los docentes presentan situaciones reales o simuladas, para que el estudiante investigue, analice y proponga soluciones.
- El docente fomenta autonomía y pensamiento crítico de sus estudiantes.

C) Aprendizaje basado en proyectos

- Los estudiantes desarrollan proyectos aplicados (ej. crear un sistema, diseñar un producto).
- Integra varias áreas de conocimiento.
- Promueve trabajo en equipo.

D) Método demostrativo-práctico

- El docente muestra un procedimiento y luego el estudiante lo replica, esta práctica se realiza en los talleres y laboratorios.

E) Aprendizaje colaborativo

- Los docentes promueven el trabajo en equipos para lograr objetivos comunes, ya que fortalece habilidades sociales y profesionales.

F) Clase invertida (Flipped Classroom)

- Los docentes como actividades de extensión, dejan temas para que el estudiante investigue, revise en su casa (bibliografía, videos, lecturas).
- En clase se realizan prácticas, discusiones o resolución de problemas.

3.17. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

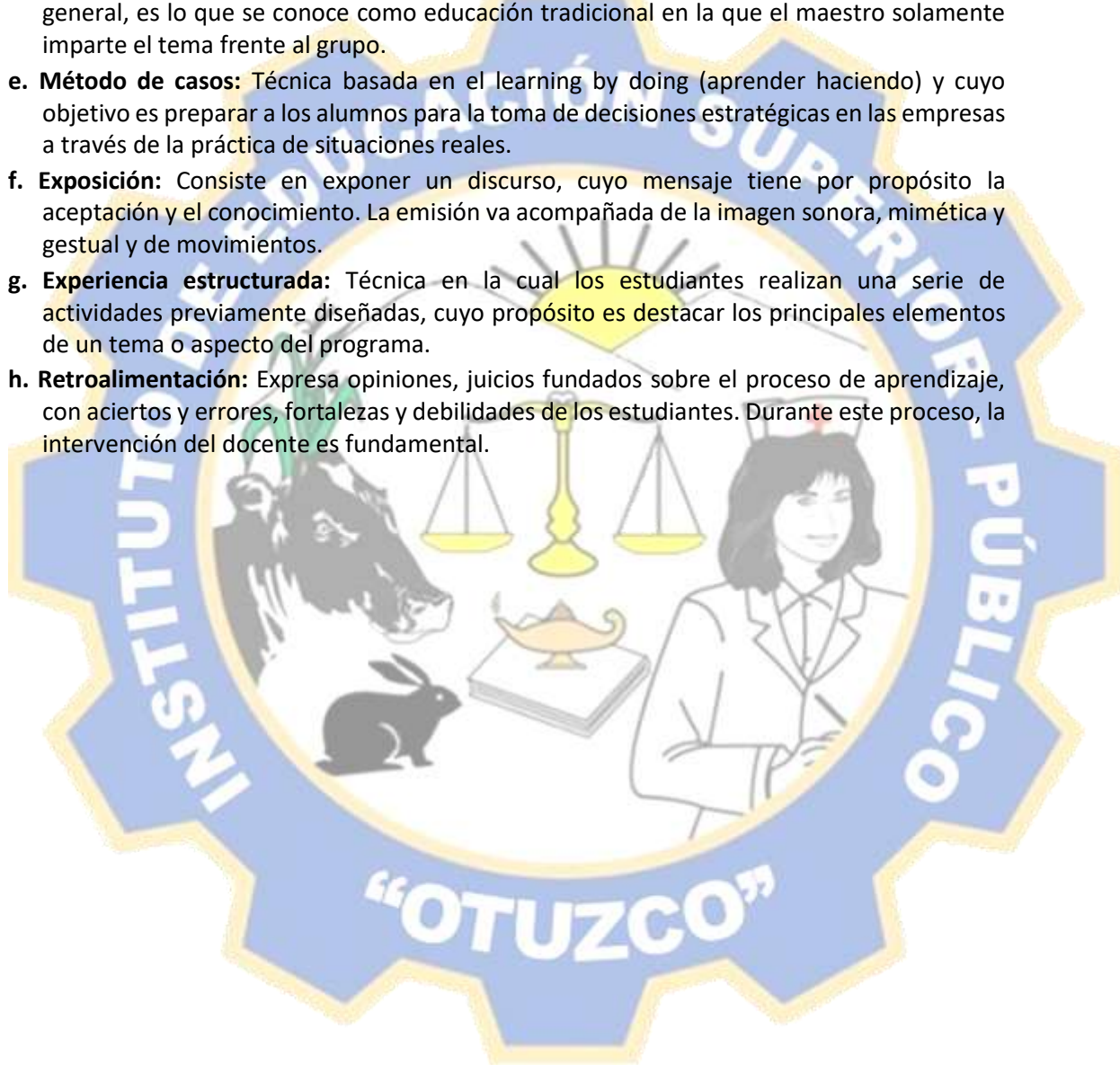
Las técnicas de enseñanza-aprendizaje se refieren a la manera de utilizar los recursos didácticos que hacen efectivo el aprendizaje en el estudiante. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta. Las técnicas utilizadas por los docentes de educación superior reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el docente y determinan los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso del aprendizaje. En el IES Público "Otuzco" se emplearán las siguientes técnicas de enseñanza aprendizaje:

- Lectura comentada:** Los estudiantes leen un texto literario que luego comentan a través de una conversación guiada por el profesor. Esta conversación desarrolla la comunicación oral y se complementa con una breve actividad escrita.
- Debate dirigido:** Intercambio organizado y argumentado de ideas y/o puntos de vista. Puede darse entre dos o más personas, de manera oral o, en ocasiones, escrita. Cuenta con



un moderador para distribuir el tiempo de habla de manera equitativa y asignar los turnos, manteniendo el orden en el debate.

- c. **Lluvia de ideas:** Herramienta de trabajo en equipo cuyo objetivo reunir a determinado número de personas para que aporten ideas e iniciativas sobre un tema concreto. Es una técnica básica y muy útil a la hora de generar contenidos creativos.
- d. **Técnica expositiva:** Aquella en la que un docente expone ideas, conceptos o información general, es lo que se conoce como educación tradicional en la que el maestro solamente imparte el tema frente al grupo.
- e. **Método de casos:** Técnica basada en el learning by doing (aprender haciendo) y cuyo objetivo es preparar a los alumnos para la toma de decisiones estratégicas en las empresas a través de la práctica de situaciones reales.
- f. **Exposición:** Consiste en exponer un discurso, cuyo mensaje tiene por propósito la aceptación y el conocimiento. La emisión va acompañada de la imagen sonora, mimética y gestual y de movimientos.
- g. **Experiencia estructurada:** Técnica en la cual los estudiantes realizan una serie de actividades previamente diseñadas, cuyo propósito es destacar los principales elementos de un tema o aspecto del programa.
- h. **Retroalimentación:** Expresa opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje, con aciertos y errores, fortalezas y debilidades de los estudiantes. Durante este proceso, la intervención del docente es fundamental.



IV: PROPUESTA DE GESTIÓN



PROPUESTA DE GESTION

4.1. MODELO ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento de los propósitos institucionales del IES PUBLICO "OTUZCO" y su local 002, se requiere de un modelo organizacional flexible, ágil y eficiente, que se someta a la calidad total.

Antes de presentar el modelo organizacional, es necesario proponer los principios en que se sustenta la propuesta de Gestión.

4.2. PROCESO DE ADMISION

ASPECTO	ADMISION DE ESTUDIANTES						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
TURNO MAÑANA	135	135	135	165	165	165	165

Nota: Se realizará una admisión por año y la meta por cada admisión es 45 estudiantes por programa de estudios, haciendo un total de 135 estudiantes por año para el local L001 y el L002 30 estudiantes el cual refleja un aumento a partir del año 2026 de 165 estudiantes.

4.3. PRINCIPIOS ORIENTADORES

A. JERARQUIA, AUTORIDAD, TOMA DE DECISIONES, CONTROL Y EVALUACIÓN:

- Ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de elección propia de cada órgano. en el marco de la concepción flexible y funcional que implica la gestión.
- Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto, mutuo entre todos los integrantes de la comunidad educativa del IES PÚBLICO "OTUZCO".
- La toma de decisiones es eficaz oportuna, dinámica, responsable y comprometida con la escala de valores adoptadas por la institución.
- El control y evaluación permanente. integral, participativa, dirigida a todos los sujetos y componentes del sistema institucional, con fines de

lograr el desarrollo de la comunidad educativa del Instituto.

B. UNIDAD DE MANDO Y DE PROPÓSITO PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Establecer un trabajo coordinado, armónico y colectivo entre todos los trabajadores del instituto.
- Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor del IES-PÚBLICO "OTUZCO".
- Las acciones educativas y administrativas están orientadas al logro de los objetivos institucionales.
- La participación de los miembros de la comunidad institucional en las acciones educativas será consciente y comprometida, no forzada

C. GESTIÓN CENTRADA EN LOS ESTUDIANTES:

La formación de los futuros profesionales técnicos es la razón de ser del Instituto, por eso, todas las acciones de gestión se orienten a esta meta.

D. SUBORDINACIÓN DEL INTERÉS INDIVIDUAL AL INTERÉS LOCAL:

Las acciones que impliquen la gestión se orientan a satisfacer prioritariamente necesidades sociales, deponiendo el interés personal; de tal manera que contribuya al desarrollo de la sociedad y fortalezca el espíritu del grupo.

E. EQUIDAD:

La gestión se caracteriza por la lealtad y respeto al personal, demostrando cortesía, justicia y autenticidad en el trato recíproco, y dando a cada uno lo que le corresponde de acuerdo al cargo que ejerce.

F. ORDEN Y DISCIPLINA:

- La gestión sigue un orden sistemático, basado en la planificación anticipada.



- La disciplina se traduce en el cumplimiento de los valores asumidos por la comunidad institucional, además por ser compartida.

G. COMUNICACIÓN TRANSPARENTE:

- Difusión oportuna y clara de las acciones que se realizan en el Instituto y de las normas establecidas tales como: informes, directivas, acuerdos, etc. para la información oportuna del personal y de los estudiantes.
- La aprobación de las normas internas está sujeta al diálogo y discusión en grupo para lograr la identificación con ellas y el cumplimiento de las mismas.
- Además, la comunicación es constante, fluida, reversible que permita la toma de conciencia, lealtad y responsabilidad con el trabajo que se realiza en el instituto.

H. INICIATIVA Y CREATIVIDAD:

Las acciones de gestión promueven y estimulan el pensamiento divergente, innovador y creativo de los miembros de la comunidad educativa para superar la rutina e impulsar los cambios que exige la modernidad.

I. OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO:

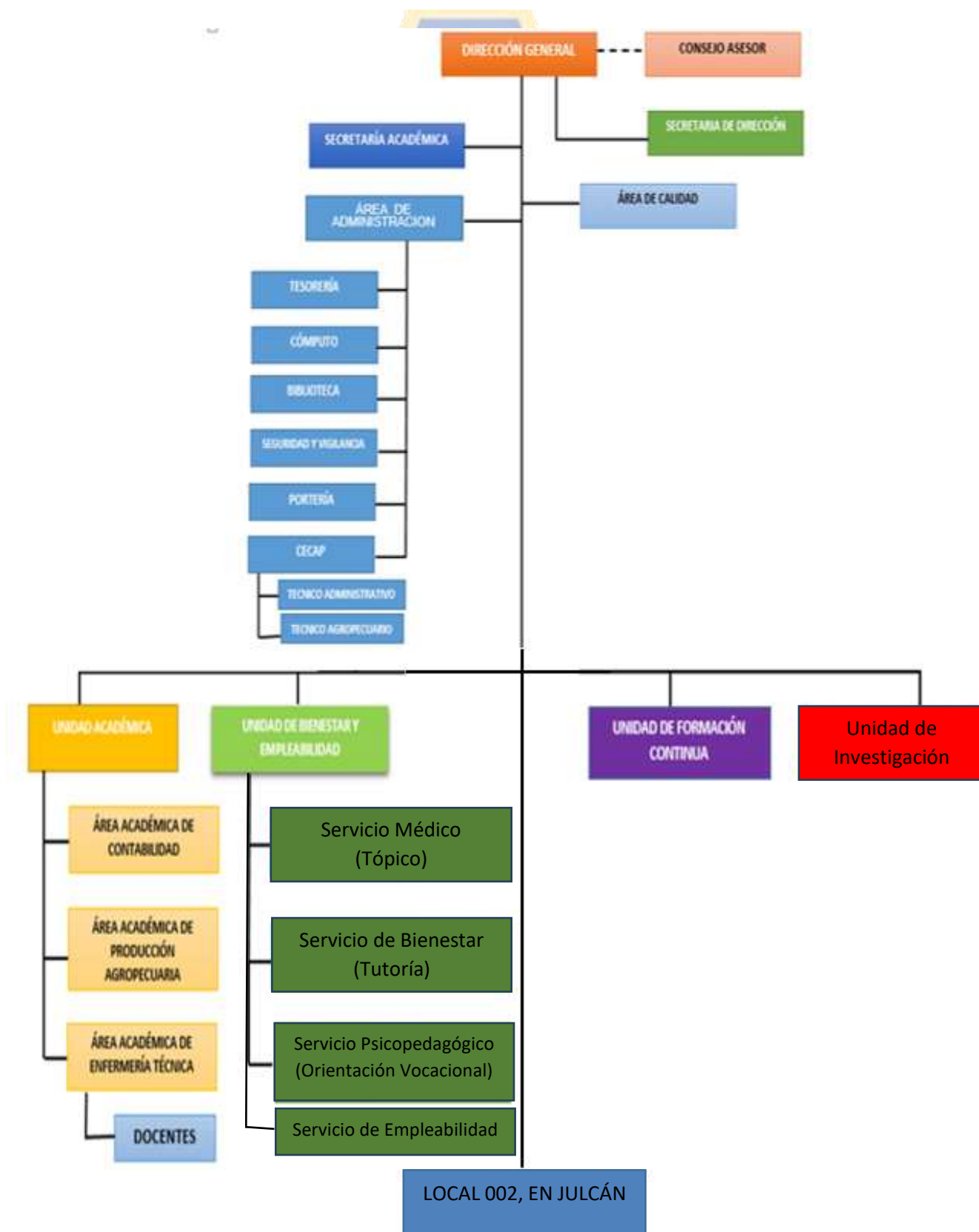
La gestión del IES Público "OTUZCO" tiene en cuenta el gran valor que representa el tiempo para lograr la eficacia y efectividad; por lo tanto, todas las acciones efectuadas por el potencial humano y recursos materiales se realizan tomando en cuenta la planificación del marco flexible de la administración.

4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

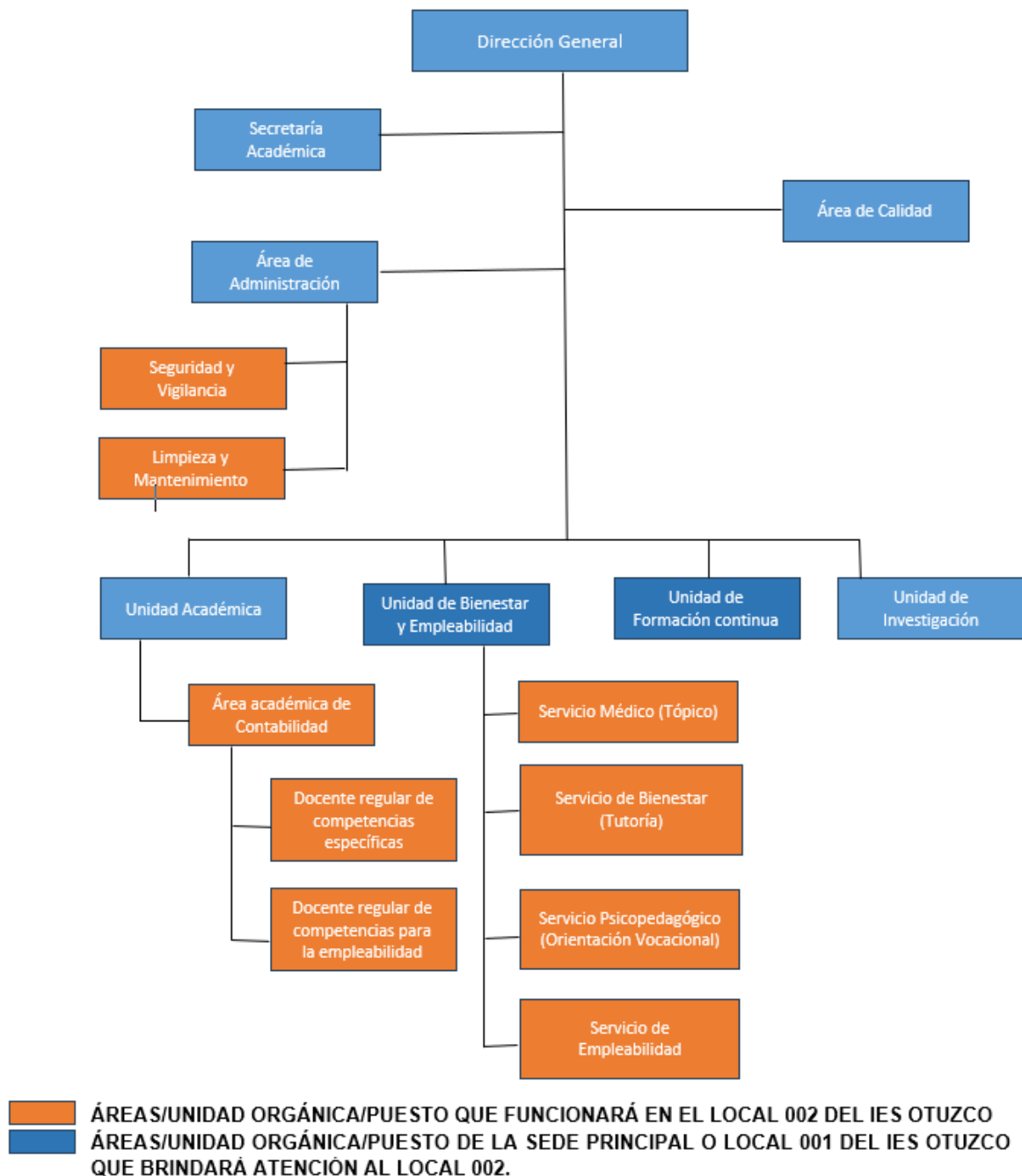
El Ministerio de Educación establece la estructura orgánica de los diferentes Institutos del país, es parte de este organismo, por lo que su estructura asume el modelo organizacional dado a nivel nacional; sin embargo, se la ha adecuado a la realidad académica del instituto; lo que implica reajustar los instrumentos de

gestión institucional, a fin de obtener un servicio eficaz, responsable y satisfactorio. La estructura orgánica es la siguiente:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL LOCAL 002 DEL IES OTUZCO



4.5. ESTRATEGIAS PARA UN SISTEMA DE CALIDAD

Para fijar las estrategias de un Sistema de Calidad Total (SCT) es necesario identificar los factores determinantes en cada uno de los procesos y de los componentes del sistema de formación profesional para ello, se presenta a continuación algunos de los factores que integran los principales procesos como: la planificación, la programación técnico-pedagógica, el proceso la gestión administrativa, la supervisión, la evaluación y las líneas estratégicas por el cambio al SCT.

A. PROCESO DE PLANIFICACION:

En este proceso los factores determinantes para el logro de la calidad son:

- El diagnóstico de las necesidades de formación (demanda).
- La disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales.
- Se consideran las siguientes estrategias:
 - Aplicar metodologías flexibles, y apropiadas para las investigaciones correspondientes.
 - Utilizar las investigaciones realizadas por otras instituciones de formación sobre el mercado ocupacional.
 - Buscar coherencia entre las acciones formativas, los planes nacionales, sectoriales y regionales, las necesidades de formación en cuanto a demanda educativa.
- Establecer un sistema de planificación, participativa a nivel interno.
- Establecer una planificación específica de cada una de las actividades del proceso de formación profesional. a cargo de los responsables de éstas.
- Establecer indicadores periódicos de ejecución de los planes institucionales.

- Establecer y desarrollar metodologías de análisis sencillas, ágiles y flexibles, para obtener información integral, oportuna y apropiada.
- Asignar los recursos en coherencia con las prioridades determinadas por la institución.

B. PROCESO DE PROGRAMACION TECNICO - PEDAGOGICA:

Los factores que integran este proceso son determinantes, para mejorar la calidad, entre ellos tenemos:

- Los horarios de trabajo.
- Los programas curriculares.
- El personal docente.
- Los equipos, herramientas y materiales para el proceso E-A
- Se debería actuar de acuerdo a las siguientes estrategias:
 - Formular horarios de clases por bloques y con criterios pedagógicos en formación del estudiante, con una cobertura de 30 horas semanales.
 - Flexibilizar las estructuras curriculares o programas oficiales, para diversificados de acuerdo a nuestra realidad.
 - Establecer lineamientos precisos para la programación curricular, la cual debe presentarse previa al inicio de las clases.
 - Revisar y reformarla anualmente los esquemas de programación
 - Asegurar la selección de docentes con las características por las acciones formativas.
 - Establecer mecanismos de actualización a través de la vinculación efectiva las empresas, universidades y centros de capacitación.
 - Desarrolla una política de personal, que involucra aspectos

salariales motivacionales y estabilidad laboral.

- Establecer un sistema permanente de asesoramiento técnico-pedagógico a los docentes.
- Determinar maquinaria, equipos y herramientas utilizados en el proceso enseñanza-aprendizaje en función de la formación técnica

C. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Los factores a considerar en este proceso son:

- Desarrollo de capacidades para el logro de competencias
- Contenidos contextualizados
- La motivación utilizada
- Las estrategias metodológicas empleadas.
- Los medios y materiales educativos utilizados.
- La evaluación formativa permanente.

Para la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta las siguientes estrategias:

- Desarrollar capacidades de acuerdo a cada programa de estudios.
- Incorporar al proceso enseñanza-aprendizaje actividades de motivación de los estudiantes.
- Desarrolla sesiones de aprendizajes preparados, motivadores, significativas y activos, donde el alumno sea el eje central del proceso, y el docente actúe como mediador y facilitadores.
- Brindar apoyo permanente a los estudiantes para el logro de las capacidades y competencias.
- Incorporar metodologías y técnicas de estudio tendientes a desarrollar las capacidades y aprendizaje con preferencia de los

métodos activos.

- Desarrollar metodologías de formación de acorde con las características de los estudiantes de cada programa de estudios.
- Optimizar el uso permanente de los espacios y ambiente destinados para el aprendizaje especializado de los estudiantes.
- Desarrollar la actitud técnico-científica, facilitando la utilización de laboratorios, equipos y materiales, de tal manera que el alumno dinamice el estudio independiente como ejercicio de la autoestima
- Elaborar, adaptar y utilizar material didáctico y adecuado a los perfiles deseados, sin énfasis en la elaboración de los cuadernos de aprendizaje.
- Asegurar la disponibilidad (y uso de las instalaciones, maquinaria, equipos y materiales).
- Pasar a disposición de los alumnos bibliotecas y centro de documentación e información tecnológica
- Realizar una evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de asegurar la completa asimilación y el desarrollo de las habilidades y actitudes que forman integralmente al estudiante.
- Realizar un control de calidad del proceso EA y efectuar la retroalimentación y reajustes necesarios.

D. PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA:

La administración de la formación profesional es una función integrante del accionar institucional y cuando más efectiva es la participación de esta función se contribuirá mejor en el incremento de la calidad del servicio por cuanto de ella emana la gestión administrativa y el apoyo logístico.

A considerar las siguientes estrategias:

- Establecer una política de desarrollo de recursos humanos de la institución a todos los niveles, acorde con los objetivos y actividades de la formación profesional.
- Asegurar el enlace armónico entre las actividades de planificación que proporciona cambios actitudinales y compromisos personales que facilita el logro de metas comunes.
- Adecuar las normas y procedimientos a los objetivos y a las actividades de formación.
- Establecer y desarrollar un sistema eficiente de adquisición de bienes y servicios.
- Mantener los convenios vigentes, y establecer otros en utilidades pertinentes para apoyar la formación profesional.
- Los servicios de informática deben coadyuvar al mejoramiento y racionalización de los procesos administrativos, para lograr una mejor eficacia en el desempeño de recursos humano y sin óptimo aprovechamiento de los equipos de cómputo.
- Fomentar la cooperación técnica internacional para la transferencia y adaptación de tecnologías en las diferentes esferas de la actividad institucional.

E. PROCESO DE SUPERVISIÓN:

Establecer un sistema de supervisión constante de las labores pedagógica y administrativa para asegurar el logro de los objetivos fijados. Realizar encuestas entre los estudiantes para obtener su opinión sobre la calidad de los docentes y del servicio.

Desarrollar visitas de supervisión a las clases para verificar la actuación del personal docente, brindarles el asesoramiento e introducción, los reajustes inmediatos para lograr una eficiente formación de los alumnos.

F. PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la formación profesional y el control de la calidad cumplirán sus propósitos en la medida en que, por una parte, se establezcan mecanismos de evaluación específica en cada una de las actividades del proceso de formación: y por otra se institucionalice un sistema de evaluación permanente, sistemático, continuo formativo y participativo, que asegure la retroalimentación adecuada al sistema de formación y a la institución responsable de la toma de decisiones.

4.6. CONDICIONES ACADEMICAS Y MATERIALES PARA LA GESTION:

La gestión institucional apunta al logro de objetivos y metas concretas, para lo cual se debe satisfacer determinadas condiciones académicas y materiales:

CONDICIONES ACADEMICAS:

a) PERFILES Y PLANES DE ESTUDIO:

Están, claramente establecidos para cada programa de estudios con tres años de estudios: Contabilidad, Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica. Se prevé la ampliación de dos programas de estudios más: Industrias alimentarias, Construcción civil y Minería. Se plantea revisar y adecuar los planes de estudios más actualizados con el avance tecnológico y realidad, de acuerdo a la normatividad del Ministerio de Educación.

b) PROGRAMAS CURRICULARES:

La programación curricular se realiza con anticipación del inicio de clases, para lo cual cada docente presenta el Programa curricular y sílabo para el Estudiante; en ambos instrumentos se realiza la diversificación a nuestra realidad.

Se plantea la aplicación de una Guía de Aprendizaje en cada Unidad didáctica, como instrumento de implementación y de trabajo que conjuga la teoría y la práctica, el cual será empleado por el estudiante en cada clase.

c) HORARIOS DE CLASES:

Se elaboran con anticipación al inicio de clases, considerando el uso racional y satisfactorio de aulas, laboratorio de cómputo en función de la formación del estudiante.

Los horarios se confeccionan para los dos turnos: mañana y tarde.

d) PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

1. PERSONAL DOCENTE:

- **SELECCIÓN:** El personal ha sido seleccionado y contratado, en base a criterios como: título y/o grados académicos, experiencia docente, cursos de capacitación y actualización, experiencia laboral, producción intelectual, entrevista personal, y se prevé para el futuro, que el docente responda al perfil del programa de estudios, que permita mejorar la calidad del servicio educativo y formación de nuestros futuros profesionales.
- **NUMERO:** La cantidad de docentes está en relación a la carga horaria por distribuir en cada semestre lectivo, con un promedio entre docentes nombrados y contratados por horas. Además, se consideran un Director, Secretario académico, Jefe de Unidad académica, Jefe de Unidad administrativa, entre otros.
- **NIVEL DE FORMACIÓN:** La mayoría de docentes son de diversas profesiones como: Ingenieros, enfermeras, contadores economista y el resto son docentes con título pedagógico. Este personal permite atender el servicio de los programas de estudios que se oferta.

2. PERSONAL ADMINISTRATIVO:

En total se cuenta con 01 personal administrativo contratado con presupuesto del estado dedicado a la Secretaría de Dirección, personal contratado para brindar el servicio de Biblioteca y Tesorería, Seguridad y vigilancia, personal de servicio, portería, personal técnico administrativo y agropecuario en el CECAP.

3. CONDICIONES MATERIALES:

Para que el aspecto pedagógico funcione correctamente y con eficiencia es necesario dotarle de los recursos materiales, pues estos son el soporte físico de aquel que influyen en forma gravitante en el funcionamiento del sistema.

Entre ellos tenemos:

- a) AMBIENTES FISICOS: El IES PÚBLICO- "OTUZCO" cuenta con un área de 2,008.80 m², el cual contiene 3 aulas para cada programa de estudios, Taller de Masoterapia, Taller de Estimulación Temprana, Laboratorio de Ciencias Básicas, Laboratorio de Atención Primaria, Laboratorio Multifuncional, Laboratorio de Cómputo, Laboratorio de Procesamiento Primario de Productos Agropecuarios y Nutrición y Dietas, Laboratorio de Sanidad Agropecuaria, un área de trabajo de campo agrícola, patio, loza deportiva. Cuenta con ambiente para los servicios complementarios como Tópico, bienestar y empleabilidad y Psicopedagogía, además de las oficinas administrativas, la biblioteca y los servicios higiénicos para estudiantes sin y con discapacidad. De igual manera el Local 002, cuenta con 03 aulas, un laboratorio de cómputo, servicios Higiénicos para damas, varones y discapacitados, 01 ambiente para servicios complementarios compartido en diversos turnos por el responsable de servicio de bienestar, psicopedagógico y empleabilidad, 01 ambiente para Tópico, y un ambiente compartido para el personal de seguridad y vigilancia, como se indica en el formato 11b, además 01 ambiente para el coordinador académico (el cual además será utilizado por el director y gestores pedagógicos según se requiera).

b) ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El Instituto cuenta con su Presupuesto Anual el cual se programa de acuerdo a la recaudación de ingresos propios

- La fuente de financiamiento para atender las necesidades presupuestarias principalmente es el autofinanciamiento por los aportes de los estudiantes por matrícula y en segundo orden por generación de recursos propios y actividades productivas.
- El Instituto lleva un seguimiento permanente y evalúa periódicamente la gestión presupuestaria, a través de una comunicación oportuna e inmediata.
- Existe una caja chica, generada por recursos propios para atender los requerimientos de gastos inmediatos.
- La Previsión Presupuestal – Año Fiscal 2023 - 2024 y 2025 está asegurada por la gerencia de presupuesto del GORE, hasta por la suma total de S/. 1,061,539.00 (un millón sesenta y un mil quinientos treinta y nueve y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS, para el pago anual de las remuneraciones del personal activo y para el pago anual de los servicios básicos del I.E.S.T.P "OTUZCO".

Para el caso del Local N° 02, la Previsión Presupuestal está a cargo de la Municipalidad de Julcán, quien estará a cargo de los gastos del pago del personal docente, administrativo, servicios básicos por el año fiscal 2026-2029.

4.7. CAPACITACION DEL PERSONAL:

A. La institución desarrolla una política de capacitación del personal.

- Cursos Talleres de Actualización Técnico Pedagógica, dirigidos a docentes de los diversos programas de estudios, especialidades y

asignaturas, sobre temas que fundamentan la práctica metodológica, programación curricular y evaluación del aprendizaje u otros.

- B. Los participantes de estos cursos deben realizar el efecto multiplicador en la institución para el conocimiento de los demás docentes.
- C. Es necesario realizar cursos de capacitación o actualización en Tecnología Educativa para el personal docente con Título no Pedagógico, a fin de que afronte en mejores condiciones el ejercicio de la docencia.
- D. La institución deberá implantar una política de capacitación permanente del personal, tanto docente como administrativo.

4.8. POLITICAS DE RELACION INSTITUCIONAL:

- A) El IES Público "OTUZCO" mantiene una relación con instituciones locales, regionales y nacionales, tanto lo estatales como privados, dedicados al campo de la tecnología.
- B) Los convenios suscritos con entidades públicas y privadas permiten a directivos, profesores y alumnos incrementar sus conocimientos.
- C) A nivel de instituto se ha suscrito convenios con las Universidades como: UCV, UPAO de Trujillo para acciones de cooperación mutua, así como la Municipalidad provincial de Otuzco, Agencia Agraria Otuzco, así como con el MED con PRONABEC específicamente.
- D) Se deben considerar actividades de proyección a la comunidad y firmar otros convenios de cooperación con instituciones del medio.
- E) Se debe planificar y ejecutar acciones para fortalecer la imagen institucional

4.9. CLIMA INSTITUCIONAL

Para favorecer un clima organizacional positivo se plantean los siguientes lineamientos:

1. Fortalecer el grado de identidad y de compromiso, así como los canales de comunicación en la Institución.
 2. Todos los estamentos se comprometen en preservar y mejorar la imagen institucional, teniendo siempre como meta la calidad total de la gestión institucional.
 3. Potenciar la autoestima individual y grupal, enfrentando y eliminando los estereotipos y prejuicios negativos.
 4. Fortalecer la cooperación entre los diversos componentes para alcanzar los objetivos institucionales.
 5. Establecer y ejecutar un sistema de estímulos y sanciones justas para los miembros de la comunidad educativa.
 6. El personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes permanecen en estrecho contacto para resolver los problemas que se presenten.
 7. Manejar acertadamente los conflictos mediante políticas de comunicación, coordinación y concertación de acuerdos.
 8. Establecer relaciones humanas de confianza, amistad y respeto entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa del IES "OTUZCO"
- Como una valorización del recurso humano, la institución debe proponer la busca de:

1. Escala de remuneraciones homogéneas, acordes a la responsabilidad y características del trabajo.
2. Un Programa de Capacitación del Personal, que comprenda a todos los niveles laborales, en respuesta al cumplimiento de los objetivos- y metas institucionales.
3. Un Programa de Promoción Laboral que contemple estimular la productividad y actualización.

4.10. FORMALIZACION DEL MODELO ORGANIZACIONAL

- A) El modelo de organización se concretiza en la estructura orgánica adoptada por el IES PÚBLICO "OTUZCO" caracterizada por su funcionabilidad y flexibilidad.
- B) El Reglamento Interno se formula en el año; luego se revisa y reformula cada año, a fin de mantenerlo actualizado.
- C) La Dirección aprueba el Reglamento Interno y su aplicación es de uso obligatorio para, todos los estamentos de la institución
- D) El reglamento Interno es un documento de gestión flexible, que se adapte al modelo organizacional, y se renueva según las necesidades de un servicio óptimo y eficiente

4.11. PROYECTOS INNOVADORES O DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El IES PÚBLICO. "OTUZCO" plantea un conjunto de proyectos a realizarse en el periodo 2023 – 2029 tendientes a un mejoramiento de los niveles de calidad del servicio educativo, en sus aspectos académicos y administrativo

4.12. ACCIONES COMPLEMENTARIAS VINCULADAS A LA GESTIÓN ACADÉMICA:

1. REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTION: Los documentos básicos de la gestión institucional, como el PEI, Plan de Trabajo Anual, Reglamento Interno, MOF. Etc. deben ser actualizados permanentemente.
2. REVISIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN PROGRAMAS CURRICULARES: Se revisarán estos documentos para proponer modificaciones a fin de mejorar sus contenidos.
3. SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO: Busca organizar el



sistema de supervisión académica, con énfasis en el desempeño docente y realizar su seguimiento para optimizar el trabajo docente.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO: Se realizarán alianzas, proyectos, o convenios con empresas del sector público o privado que tengan actividades afines a las competencias asociadas a los módulos formativos del plan de estudios, y que posibiliten la consolidación de los aprendizajes en puestos reales.
5. PROCESOS DE GRADUACIÓN Y TITULACION: Los alumnos que concluyen sus estudios deben ser encauzados para que realicen su graduación inmediatamente después de egresar y optar su título profesional, dentro de los siguientes dos semestres de haber concluido.
6. TALLERES DE CAPACITACION: El personal docente debe recibir cursos; Talleres de capacitación pedagógica, especialmente sobre metodología y evaluación, u otros en correspondencia con el Plan de Actualización y Capacitación Docente. También el personal administrativo requiere capacitación en gestión administrativa.
7. IMPLEMENTACION DE LA SALA MULTIMEDIA: Se trata de un ambiente especial implementada con equipo de multimedia que sirva tanto para realizar sesiones de aprendizaje, como para producir y elaborar material didáctico.
8. FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI: Se da por sentado que el PEI es el documento de gestión principal de una institución, entonces debe de existir un organismo que evalúe periódicamente la marcha del PEI y realice su seguimiento, proponiendo los reajustes necesarios para su realimentación y desarrollo institucional.
9. PROGRAMA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL: El apoyo institucional debe profundizarse, para ello se deben cumplir los convenios con instituciones del país, así como

con organizaciones de cooperación técnica internacional.

10. CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS: A fin de satisfacer la demanda de la comunidad se plantea la creación de nuevos programas de estudios, como Mecánica de Producción, Industrias Alimentarias, Construcción civil, Minería entre otros con lo cual se propicia el desarrollo institucional, local y regional.

4.13. ACCIONES COMPLEMENTARIAS VINCULADAS LA GESTIÓN

ADMINISTRATIVA:

1. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL: Plantea el mejoramiento tanto del aspecto físico u ornato del interior, como de la proyección de la imagen del instituto, a fin de lograr su mejor posicionamiento en el mercado.

El IES Público "Otuzco" posee un destacado posicionamiento tanto a nivel local como regional, sobresaliendo en gestión institucional, aspectos académicos, infraestructura y equipamiento, entre otros elementos que lo consolidan como un referente educativo. Además, diversas entidades públicas y privadas reconocen la participación activa de sus miembros en actividades académicas y extracurriculares, mientras que el sector productivo valora altamente la formación de sus egresados acorde a la oferta educativa del instituto.

En este contexto, el IES ha desarrollado mecanismos de vinculación que promueven una comunicación efectiva entre los diferentes estamentos de la institución —estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos y egresados— y, de manera complementaria, con actores externos como empresarios, autoridades y la comunidad en general. Esta interacción contribuye a la transparencia y a la eficiencia de la gestión educativa.



Por lo tanto, la imagen institucional del IES Público “Otuzco”, marcada por su relevancia local y regional, está estrechamente vinculada con sus objetivos estratégicos, misión, visión y propuesta pedagógica. Su reconocimiento en gestión institucional, calidad académica e infraestructura refleja el compromiso con la excelencia educativa, apoyando la misión de formar profesionales técnicos competentes, éticos y responsables con el desarrollo sostenible. La participación activa de la comunidad educativa y las relaciones fluidas con el sector productivo refuerzan la pertinencia de la oferta formativa y consolidan a la institución como un referente de calidad. Finalmente, la comunicación clara y transparente, promovida por los mecanismos de vinculación, fortalece el compromiso institucional y facilita la implementación de una propuesta pedagógica centrada en el estudiante, favoreciendo el desarrollo integral y competitivo de los futuros egresados en un contexto global.

2. **SELECCIÓN ADECUADA DE DOCENTES:** Se debe convocar a concurso para la selección de futuros docentes, considerando la normativa vigente que para dichos fines se emitan, de modo que se garantice perfiles acordes a las capacidades o competencias de los programas de estudio.
3. **FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO A EGRESADOS:** Plantea realizar una investigación sobre los egresados o graduados de la institución. para conocer el índice de aceptación de los profesionales técnicos por el mercado laboral.
4. **INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS y RECURSOS:**

Tanto la sede principal como sus locales cuenta con la Infraestructura, equipos y recursos para brindar un servicio de calidad a los estudiantes.

Infraestructura: Comprende los espacios físicos y ambientes de aprendizaje del IES, incluyendo aulas, talleres y laboratorios,



diseñados según las necesidades de los programas de estudio que se ofrecen.

Equipamiento: Incluye los distintos equipos electrónicos, eléctricos, digitales, motorizados y mecánicos presentes en los ambientes de los tres programas de estudio, así como el mobiliario y demás bienes del instituto.

Recursos materiales: Se refiere a otros bienes disponibles para el funcionamiento del IES.

En consecuencia, la gestión de la infraestructura, el equipamiento y los recursos materiales está alineada con los objetivos estratégicos, la misión, visión y propuesta pedagógica del IES Público "Otuzco". Contar con aulas, talleres y laboratorios adecuados permite ofrecer una educación de calidad y facilita el desarrollo de competencias técnicas y profesionales en espacios apropiados. El equipamiento moderno, tanto tecnológico como mecánico, respalda metodologías activas y aprendizajes experienciales, fomentando la aplicación práctica de los conocimientos. Asimismo, el mantenimiento y la correcta utilización de los recursos materiales aseguran un entorno de aprendizaje accesible y eficiente, reforzando la misión del IES de formar profesionales técnicos competentes, innovadores y comprometidos con el desarrollo sostenible, y apoyando la visión de ser un referente educativo competitivo a nivel regional y nacional.

5. **PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS:** Se propone implementar un programa de estímulos del personal, tanto en el aspecto remunerativo, de capacitación o de bienestar social.

El IES Público "Otuzco" está conformado por todo su personal y cuenta con el apoyo activo de los estudiantes. El personal jerárquico se distingue por su liderazgo y capacidad de gestión, orientando los procesos institucionales, académicos y administrativos. El cuerpo docente combina integridad personal con competencias profesionales

y habilidades blandas, asegurando la calidad del proceso de formación. El personal administrativo aporta sus conocimientos técnicos y habilidades especializadas para ofrecer un servicio eficiente a los estudiantes.

Los estudiantes son agentes activos del aprendizaje, llegando con capacidades básicas y técnicas que se fortalecen mediante la investigación, innovación tecnológica y emprendimiento. La gestión de recursos humanos, la selección por competencias, la formación del personal y el liderazgo jerárquico están alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos del IES, garantizando una educación de calidad. Asimismo, la atención a los estudiantes y la capacitación continua del personal refuerzan una comunidad educativa comprometida con el desarrollo integral y las demandas del sector productivo.

En el Local 002 se requiere el siguiente personal:

Puesto	Cantidad
Coordinador de área académica de Contabilidad* (realizará también labor docente)	1
Responsable del Servicio de Bienestar, Psicopedagógico y Empleabilidad (realizará también labor docente)	1
Docentes	2
Personal de Seguridad y Vigilancia	2
Personal de Limpieza y Mantenimiento	1

Personal de Tópico	1
Total, Personal del Local 002	8

* Quien estará encargado del Local 002 y coordinará con el director General del Local 001 y con los gestores pedagógicos.

6. Documentos de Gestión

Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Es el documento que orienta la gestión del IES Público "Otuzco", describiendo su identidad institucional a través de la misión, visión y valores. Contiene el diagnóstico institucional que permite definir los objetivos estratégicos, así como la propuesta pedagógica y de gestión. Para su elaboración se consideran las características formativas y los lineamientos pedagógicos de acuerdo con la modalidad del servicio educativo que se ofrece.

Plan Anual de Trabajo (PAT):

Es el instrumento de gestión que permite la implementación del PEI mediante un conjunto de acciones y actividades planificadas para cumplir los objetivos estratégicos y específicos establecidos por el IES Público "Otuzco". Las acciones se programan de manera anual, asegurando la consecución de las metas planteadas.

Reglamento Interno (RI):

Este documento normativo establece las disposiciones necesarias para el funcionamiento general del IES Público "Otuzco". Incluye los derechos y responsabilidades del personal docente, administrativo y estudiantil,

así como las medidas disciplinarias y otros aspectos esenciales para la organización y desarrollo institucional.

Manual de Procedimientos Académicos (MPA):

Es un instrumento de gestión pedagógica que detalla, de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos que desarrolla el IES Público “Otuzco”, tales como admisión, matrícula, convalidación y traslado, entre otros. También especifica requisitos, plazos, costos, formularios y formatos necesarios para cada procedimiento.

Manual de Perfiles de Puestos (MPP):

Basado en el clasificador de cargos del Estado, este manual describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados con la estructura organizativa del IES Público “Otuzco”, estableciendo claramente las funciones y responsabilidades de cada cargo.

7. RECURSOS ECONÓMICOS Y/O FINANCIEROS

Los Lineamientos de recursos económicos y/o financieros son las disposiciones que regulan la contabilidad de una institución o empresa, tales como: Egresos por partida presupuestal, ingresos por transferencias, asignación y optimización de recursos económicos y/o financieros, adecuaciones presupuestarias, transferencias (internas y externas), garantías, depósitos, pagos de impuestos y derechos, etc. Los lineamientos de recursos económicos y/o financieros en los que se sustenta el IES Público “Otuzco” son:

- Inversión en infraestructura y proyectos mediante inversión pública y privada, y/o mediante concesiones y asociaciones públicas y privadas para la integración del IES Público “Otuzco”.
- Promover y/o ampliar proyectos productivos para que, la institución pueda autofinanciarse y pueda invertir en su mejora y desarrollo.
- Cabe mencionar que, actualmente se cuenta con parcelas demostrativas de



hortalizas, cereales, tuberosas entre otros, generando recursos propios.

- Revolución educativa que haga énfasis en la calidad de la ciencia, tecnología e innovación a través de los proyectos.
- Realizar campañas de servicio a la comunidad (vacunación de animales, asistencia técnica a los agricultores, etc.) a través de convenios con instituciones públicas y privadas, para poder obtener nuestros propios recursos económicos.
- La Unidad de Área Administrativa rinde cuenta sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para dar cumplimiento de las actividades programadas por el IES Público "Otuzco".
- Los recursos económicos y financieros del Local 002 proviene del presupuesto público de la Municipalidad de Julcán, como pago de personal, tanto docente como administrativo para los servicios complementarios, servicios básicos, Mantenimiento de infraestructura y equipamiento por los últimos 3 años, de acuerdo a como se indica en el Plan de financiamiento.

